

BOLETIN

DE LA

Sociedad de Geografía y Estadística

De la República Mexicana.

CUARTA EPOCA.—TOMO IV.



NUMERO 8

MEXICO

TIP. DE AGUSTIN PARDO, CHAVARRIA 6.

SUMARIO:

Continuación del Compendio del Arte de la Lengua Mexicana.—Del P. Horacio Carocho, de la Compañía de Jesús.

El Presente y el Porvenir Industrial en México. (Concluye.)

Estudio presentado por el socio Sr. Ingeniero Amador A. Chimalpopoca.

Asuntos tratados en la Revista anterior.

Datos Geográficos y Estadísticos del Territorio de Tepic.—

Por el Sr Agustín A. Valdés.

BOLETIN

DE LA

Sociedad de Geografía y Estadística

De la República Mexicana.

CUARTA EPOCA.—TOMO IV.



NUMERO 8

MEXICO

TIP. DE AGUSTIN PARDO, CHAVARRIA 6.

BOLETIN

DE LA

Sociedad de Geografía y Estadística

De la República Mexicana.

ALANTA EPOCA - TOMO IV



NUMERO 8

MEXICO

Impreso en México, en la imprenta de la Sociedad de Geografía y Estadística.

COMPENDIO DEL ARTE
DE LA
LENGUA MEXICANA

Sigue de la página 432 del Boletín número 7 y 8,
de la Cuarta Epoca, Tomo IV.

DE LOS COMPULSIVOS DE LOS VERBOS ACTIVOS.

Los compulsivos de verbos activos se forman de su voz pasiva, cuando ésta se acaba en *o*, volviendo esta *o* en *tia*. Como de *tlaza*, arrojar, que hace su pasivo *tlazalo*, se forma el compulsivo, *tlazaltia*, hago á otro, que deje ó suelte algo. De *mati*, saber, que hace su pasiva *macho*, se forma, *machtia*, *machitia* y *machiltia*. Los compuestos de *mati* hacen *machitia* ó *machiltia*. Como *tlācamati*, obedecer, y *tlūzōcamati*, agradecer, hacen *tlācamachitia* vel *tlācamachiltia*; *tlazōcamachitia* vel *tlazōcamachiltia*. Los acabados en *qui*, fuera de la formación de su pasivo, tienen otro en *ltia* añadido al presente. Como de *nequi*, que hace la pasiva, *neco* se forma *nectia*, de *neco*; ó nequiltia, de *nequi*, hacer querer.

Los siguientes hacen de diversas maneras: *caqui*, oír, *caquitia* vel *caquiltia*; *itqui*, llevar, *itquitia*; *cui*, y *tlahuelcui*, enojarse, *tlahuelcuitia*, hacer enojar; *pī*, coger yerbas, pelándolas, *pīltia*; *i*, beber, *itia*; *tlayahualoa* rodear algo, *tlayahualoltia* ó *tlayahualochtia*; *āci*, activo, alcanzar, *āxiltia*; *pāhuaci*, cocer algo en olla, *pāhuaxiltia*; *īmacaci*, temer; *īmacaxiltia*; *pīca*, lavar, *pīcaltia*; *pātzca*, esprimir, *pātzcaltia*; *tzacua*, cerrar ó pagar algo, *tzacuiltia*, hacer lastar á otro, ó castigarlo; *quēmi*, vestirse, *quēmiltia*, ó, *quēntia*; *namaca*, vender; su compulsivo *namaquiltia*, no significa hago vender á otro algo, sino vender uno alguna cosa á otro; *ōnēchnamaquilti ce tilmātti*, me vendió una capa; *itla*, ver, tiene tres compulsivos; *ittaltia* y significa mover uno á otro, para que vea alguna cosa; *ittitia*, hacer uno á otro, que vea, mostrándole

COMPRENDIO DEL ARTE
DE LA
LINGUA MEXICANA

Segue de la página 432 del Boletín número 7 y 8.

de la Cuarta Época, Tomo IV.

el objeto; *itziltia*; hacer uno ver á otro, encarándolo hacia alguna parte adonde ha de ir. Cuando los compulsivos se forman de verbos reflexivos, toman *ne* en señal de la reflexión; vg. el compulsivo que se forma de *tlazōtla*, amar; cuando se dice, *nos amamos, se aman, etc.*, es con *ne*: *Niquinnellazōtlaltia in mococoltinencā*; reconcilié ó hice que se amaran, los que se aborrecían. Los verbos acabados en *ti* ó *tia*, que vienen de nombres, y los acabados en *oa*, que se forman de los nombres abstractos en *yōtl*, no forman compulsivos.

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS VERBOS APLICATIVOS.

VERBO aplicativo se llama aquel que ordena ó refiere á otro su acción, ya por vía de daño ó provecho, ó de cualquiera otra manera que sea. Como cuando decimos: *hice á mi hijo un vestido; le fabriqué una casa; le robaron su hacienda; le perdonaron la injuria, etc.* En que se debe mucho advertir, que esta lengua usa de un verbo, cuando se dice *fabriqué una casa*; y de otro verbo, cuando se dice *fabriqué á mi hijo ú á otro una casa*: porque lo primero se dice: *ōnicchihuh ce calli*, hice una casa, y lo segundo se dice: *ōnicchihui in nopiltzin ce calli*; hice á mi hijo una casa. Nótese la diferencia de *ōnicchihuh*, á *ōnicchihui*. Esto supuesto, vengamos á su formación.

DE LOS APLICATIVOS DE LOS VERBOS ACTIVOS Y NEUTROS.

Así los verbos activos como los neutros, pueden formar su aplicativo. Y este aplicativo si fuere de verbo neutro, pasará á activo, porque tendrá por paciente á quien refiere su acción; el cual en esta lengua es tam-

bién paciente ó persona que padece, como ya se dijo, y el activo tendrá dos pacientes: uno el que ya tenía y otro que adquiere por aplicativo y es aquel á quien ordena su acción. Como el verbo *fabricar*, tiene siempre un paciente, lo que se fabrica, y hecho aplicativo tiene el otro paciente á quien se fabrica. Como *yo fabrico una casa á mi hijo*. La casa es un paciente, y el otro paciente es el hijo para quien se fabrica. Si bien algunos aplicativos de verbos neutros lo son solamente en la formación y no en la significación que es diversa del verbo simple. Como de *nemi*, vivir, es aplicativo, *nemilia*, pensar ó deliberar; de *miqui*, morir, *miquilia*, que sólo sirve de reverencial; pero se hayan también otros neutros que son aplicativos en la significación; como de *huetzca*, reírse, se forma *huetzquilia*, reírse de alguno ó con alguno. Y así el que se confiesa dice: *ōnichuetzquili ce cihuātl*, me reí con una mujer; y de *chōca*, llorar, se forma *chōquilia*, *nicchōquilia in notlātlacol*, lloro mis pecados.

Fórmanse todos estos aplicativos, añadiendo *lia* al verbo acabado en *i*; como *caqui*, hace su aplicativo *caquilia*, oír algo á otro, otorgar su petición; *mayahui*, derribar, *mayahuilia*; *nemi*, vivir, *nemilia*; pero si el verbo antes de la *i* tuviere *c*, esta *c* se volverá en *x*; como de *āci*, *āxilia*, *nitellāxilia*, cazar algo para otro; de *pāhuaci* cocer algo en olla, *pāhuaxilia*, cocer algo á otro; de *tlatzihui*, ser uno perezoso, *tlatzihuitia* ó *tlatzilhuia* aborrecer algo que le da á uno en el rostro, como la comida, etc. de *huetzi*, caer, *huetzilia*, que sirve solamente de reverencial, compuesto con el verbo *cui*, *cuitihuetzi*, tomar algo de prisa, cuyo reverencial es *cuitihuechilia*. El aplicativo de *mati*, saber con

sus compuestos, es *machilia*, saber algo de otro; *nimitztlamachilia*, se tus cosas ó lo que pasa por tí; *tinēchmachilia in notlātlacol*, sabes (y en rigor me sabes) mis pecados.

Los verbos que acabaren en *ia* vuelven su *a* en *lia*. Como de *trizquia*, asir ó tener algo de la mano, *trizquilia*. Si el verbo acaba en *ya* con *y* consonante, todo el *ya* se vuelve en *lia*: como *yocoya*, criar ó formar algo de nuevo, hace *yocolia*, formar algo á otro. Pero *oya* desgranar, hace *oltia*; *inaya*, esconder, *inailia*; *namoya*, robar, *namoyalia*. Si el verbo acaba en *a*, á la cual *a* precede consonante, esta *a* se vuelve en *ilia*; como *ana*, tomar, *anilia*; *chihua*, hacer, *chihuilia*; *pōhua*, contar, *pōhuilia*. La *u* que está antes de la *a*, se reputa por consonante.

Los siguientes forman su aplicativo, añadiendo *lia* á todo el presente: *chia* vel *chie*, aguardar; *pia* vel *pie*, guardar; *tlachia* vel *tlachie*, mirar; *zoma*, reflexivo, tener ceño; *māma*, cargar; *ma*, cazar ó cautivar, *pa*, teñir; *ihua*, enviar; y *cua*, comer: cuyos aplicativos son *chilailia*, *pialia*, *pielia*, *tlachialia*, etc. Los acabados *tla* ó *tza* hacen su aplicativo, volviendo el *tla* ó *tza* en *chilia*: como *mōtla*, tirar con piedra, *mōchilia*; *nōtza*, llamar, *nōchilia*. Sácanse *tlazōtla*, amar; *palla*, trocar algo; y otro *pātla*, desleir algo, que mudan el *tla* en *tilia*; *tlazōtilia*, *pāttilia* y, *pāttilia*. *Tlazōtilia* significa también encarecer algo.

DE LOS APLICATIVOS DE LOS VERBOS ACABADOS EN OA

Si el verbo acabado en *oa* tuviere antes del *oa* *l*, formará su aplicativo mudando el *oa* en *huia*: como *poloa* perder, hace *polhuia* perder algo á otro, *pōpoloa*, borrar algo, desperdiciar ó destruir, hace *pōpolhuia*, destruir

ó borrar ó perdonar algo á otro; pero si el verbo no tiene *l* antes del *oa*, entonces los verbos mudan el *oa* en *alhuia* y otros en *ihhuia*. Lo mudan en *alhuia* los siguientes: *illacoa*, dañar y con el *lla* forma *llállacoa*, pecar, hace *llállacalhuia*, dañar ú ofender en algo á otro; *yollitacoa*, dar pena ú ofender, *yollitacalhuia*. De la misma manera lo forman: *yēcoa*, *yēcalthuia*, acabar algo á otro; *yēyecoa*, probar algo, *yēyecalthuia*; que significa también remedar á otro, *mómotzoa*, coger yerbas sin arrancárlas; *cuūmomotzoa*, mesar á otro ó arrancarle los cabellos; *itōa*, decir, *italthuia*; *tēllātalthuia*, significa ser procurador de otros ó hablar por ellos; *nīhuatlātoa*, hacer oficio de intérprete, *tēnāhuatlātlalthuia*, servir á otro de intérprete. *Itoa* tiene también otro aplicativo que es *ihhuia*, decir algo á otro: *nimiz italthuiz in nollātlacōl*, *ini, tēhuatl tinēchihuitz, in tlein nicohihuaz*. te diré mis pecados para que tu me digas lo que he de hacer.

Los que se siguen forman su aplicativo, mudando el *oa* en *ihhuia*, y son: *tlacampaxoa*, comer ó tragar, sin masticar; *tequipanoa*, trabajar; *cuילוa*, escribir ó pintar; *pachoa*, apretar algo ó estar la gallina sobre los huevos; y lo siguen sus compuestos como *tēpachōa*, gobernar, etc.; *tlacatzoa*, enrollar manta, estera, etc.; *malacachoa*, volver algo alrededor; *āyacachoa*, neutro, tocar sonajas llamadas, *āyacachtli*; *teponāzoa*, neutro, tocar el teponaztli; *tlapāzoa*, es hacer una cosa larga, derecha y redonda; y se toma por orinar; *pāitzoa*, apretar algo ó ablandar fruta; *cuēchoa*, remoler algo; *pepechoa*, cerrar algún agujero de pared, piedra, etc.; todos estos hacen su aplicativo en *ihhuia*, *tlacampacihhuia*; *tequipanilhhuia*, etc.

Otros lo hacen de diferente manera, y son *tlapoa*, abrir, *tlapolhuia*; *zacamoa*, abrir de nuevo la tierra, *zacamolhuia*, *tēmoa*, buscar, *tēmolia*; *cōcoa*, lastimar, *cocolhuia*; *patoa*, jugar á los dados, naipes, etc., *patohuia*, jugar con otros. Adviértase que cuando el verbo estuviere compuesto con algún paciente que significare algún miembro ó parte del cuerpo, este tal verbo no se hará aplicativo, pero sí lo formará si no estuviere compuesto con dicho paciente, aunque lo exprese; v. g. *yo te corto tu dedo*. Si el verbo no se compone con el paciente que es parte del cuerpo, se hará aplicativo y se dirá *nimitzco-tonilia in momipil*; pero compuesto con el paciente, no lo hará aplicativo y se dirá *nimitzmipilcotona*. Pero si el paciente compuesto con el verbo no fuere parte del cuerpo, el verbo se hará aplicativo; hago casa á mis hijos: *niquincalchihuilia in nopilhuān*: vel *niquinchihuilia incal in nopilhuān*.

Cuando el verbo aplicativo se forma de verbo reflexivo, se le antepone *ne*, v. g. *zoma*, tener ceño, es reflexivo; *ninozoma*, tengo ceño; *nimitznezomalia*, teme nuestro ceñudo ó airado; *timollitia*, te escondes; *tinechneltitilia*, te me escondes, te escondes de mí; *ticneltitilia in motemachticūh*, te escondes de tu maestro, te le ocultas. Los verbos compulsivos pueden también formar sus aplicativos. Como *tlacualtia*, hacer comer, compulsivo de *tlacua*, podrá formar su aplicativo *tlacuallilia*. *Ma, xinēchintlacuallili in nochehuān*, da de comer, haz que coman mis ovejas. Pero los neutros en *ōa*, formados de los nombres abstractos en *ōll*, no forman aplicativos. Y así *mahuizōa*, tener honra, que se forma de *mahuizōtl*, la honra, no tiene aplicativo.

CAPITULO TERCERO

DE LOS VERBOS REVERENCIALES.

MUCHA ventaja á la verdad hace por sus reverenciales esta lengua, si no á todas, al menos á muchísimas lenguas; porque al que usa de éstas, aun cuando expresa personas de altísimos respetos, y dignos de toda reverencia, ó no manifiesta ésta en sus palabras, ó cuando más la manifiesta con una sola ó dos palabras; v. g. decimos en castellano: *que Dios con su omnipotencia crió por sí mismo todas sus criaturas.* Y no hallaremos aquí una sola palabra con que manifestemos el especial respeto y reverencia para con Dios, á quien aquí mentamos, ó de quien hablamos; cuando el mexicano manifiesta para con Dios este respeto, no ya con una ú otra palabra de las dichas, sino con todas, desde la primera hasta la última. Y así volviendo el mexicano esa oración, dijera: *In Totecuiyotzin in Teōtl in icenhuelitilizticitatzinco inōmatzinco ōquimmochihuiltzinō, ōquimmoyocolilizinō in cemixquichtintitzin in Ilachtihualtitzinhuān.* En donde no hay *voz* que no manifieste una especial reverencia para con Dios. El castellano, cuando más usa

para esta reverencia de un *Usted*; una señora, *Alteza Majestad*, etc.; que aplica al verbo: *cómo está V. M. ó su Excelencia*, etc.; y aquí paró su acatamiento. Pero el mexicano puede poner reverenciales en nombres, pronombres, posposiciones, verbos, y, finalmente, en todo.

Usáanse de estos reverenciales siempre que se mienta alguna persona ó cosa digna de respecto ó reverencia; como cuando mentamos á Dios, á los del cielo, al padre, á la madre, al sacerdote, etc., se ponen con reverencia. Esta se suele omitir cuando el nombre embebe ó incluye en sí grandeza y excelencia que no ha menester otra expresión para su recomendación. Y así suele decir, sin reverencia *in nelli Teōtl* el verdadero Dios; *in cenhueltitini Teōtl*, el omnipotente Dios; *in teuctli*, el principal; *in pilli*, el caballero; *in Tlátoani*, el Señor. La misma reverencia se pone en el verbo que tiene por agente ó paciente algunos de los dichos, y lo mismo en las posposiciones ó adverbios ú otras cosas que á ellos se refieren; como cuando se dice la casa de Dios, por su voluntad, en su presencia, etc. Cuando uno habla de sí mismo, sea quien fuere, no usa por la modestia de reverencial, sino sea en el verbo, cuando á ello le obliga el paciente que rige el mismo verbo; y así, para decir yo adoro á Dios, dire: *nēhuātl nicnoteōtitzinō in Teōtl.* Pónese aquí el verbo reverencial por tener por paciente á Dios. Este verbo *teōtia*, sólo se aplica á Dios.

La significación del verbo reverencial es la misma que la del verbo simple de quien se forma. Y así, lo mismo significa *titlacua*, tu comes, que *timollacua*; sólo lo que este segundo añade la reverencia que no tiene el primero. Los semipronombres de todo verbo reverencial, son siempre de los verbos reflexivos. Si el verbo rever

rencial fuere neutro, usará los de los semipronombres de verbos reflexivos neutros, que son *nino*, *timo*, etc. Si el reverencial fuere verbo activo, usará de los semipronombres de verbos activos que son *nino*, *timo* ó *niquinno*, *tiquinno*, etc. Pero por estos semipronombres reflexivos, no pasa á ser reflexivo, el verbo reverencial, sino es materialmente por dichos semipronombres, sino que persevera en la misma especie y significación que antes tenía. Finalmente, advierto que se ponga especial estudio en todos estos verbos compulsivos, aplicativos y reverenciales; así porque unos se forman de otros, como para hablar la lengua con perfección; y no masorralmente, (como dicen) moviendo con esto á risa á los peritos del idioma, y aun á los mismos indios, que suelen decir: *Inin Teōpixqui ámo quimomachitia in huel tētlātol in mexicatecpillitōili zan in macehuallitōlli*: este padre no sabe el propio y pulido mexicano, sino solamente el de los macehuales ó plebeyos. Y para que estos reverenciales mejor se entiendan, trataremos separadamente de cada especie de estos y de su formación.

DE LOS REVERENCIALES DE LOS VERBOS NEUTROS.

La regla más común ó general que se puede dar para la formación de los reverenciales de verbos neutros, que no tienen paciente alguno es que estos verbos neutros, para ser reverenciales, toman su verbo compulsivo, anteponiéndole los semipronombres reflexivos de verbos neutros, *nino*, *timo*, etc., vg.: *yōli*, vivir, se hace reverencial, tomando su compulsivo, *yōlitia*, y los semipronombres, *nino*, etc. Y así se dirá: Dios siempre vive y vivirá: *In Teōtl mochipa, cemicac moyōlitia ihuan moyo-*

litiz. Teōcihui, tener hambre, hace *teōcihuitia*, *timo-teōcihuitia*; como si dijera *tu, Señor, tienes hambre. Cochi*, dormir, *cochitia: mocoचितia in Tlātōani*, duermeme el Señor.

Los acabados en *ti* que se forman de nombres añaden al *ti lia*. Vg. *tlātocati*, que viene de *tlātōani*, mandar ó gobernar, hace *tlātocalitia* y *tlācōti*, trabajar como esclavo, que viene de *tlacōtli*, hace *tlacōtilia*: Toman también este *lia* los verbos *miqui*, morir *miquilia*; *chōca*, llorar, *chōquilia*; *tīmiqui*, negociar, *tīamiquilia*; *tlīhuia*, alumbrar, *tlīhuilia*; *teponazōa*, tocar el teponaztli, *teponācilhuia*; *āyacachoa*, tañer sonajas *āyacachilhuia*; *āmiqui*, tener sed, *āmiquitia*; *ciammiqui*, cansarse, *ciammiquitia* vel *ciammictia*; *calaquī*, entrar, *calaquia*; *maximocalaqui mochantzinco*, *tlātōanie*; *ihuan ximocehuitzino*, *ca āco otlica otimociammicti*, *otimociahuiti*. Entra, señor, en esta tu casa, que quizá vendrás fatigado y cansado del camino.

Los siguientes hacen de diversas maneras: *ēhua*, neutro, levantarse el ave para volar y *onēhua*, partirse para alguna parte, y *hualēhua*, venir, hacen *ēhuitia* ó *ēhualtia* que son sus compulsivos; *yauh*, *huica* y *hualauh huālhuiticā*; *cā*, estar ó ser *yetztia*; *icac* estar en pié, *iquiltia* ó *icatiltia*; y *onoc*, estar echado *onoltia*. Estos dos con la ligatura *ti* se componen consigo mismos; *tīmiquiltiticac*, señor, estás en pié; *timonollitoc*, estás echado *Pilcac*, estar colgado, *pilquitia*, que sólo sirve para reverencial, y se compone con *icac*: *quauhnepanōltitēch mopilquititoc in Totēmāquixticātzin*; está colgado en la Cruz nuestro Salvador.

El verbo *huitz*, venir, hace su reverencial, *huicatza*, en presente, y *huicatza* en pretérito, y no tienen más

tiempos. *Yé mohuicatz in nomontatzin*, ya viene mi señor suegro; *yé mohuicatz*, ya venía su merced. Para saludar á uno que viene, se le dice: *mī nican timohuicatz*, seas, señor, bien venido: *mī niman ammohuicatzé*, seais bien venidos: se suple con el presente el imperativo, de que carece *huicatz*. Y como *huicatz* es lo mismo que *huicatz*, traer, puede *huicatz* ser activo y significar también traer. Vg. *Ye nichuicatz in tomin in otinechmottlaneuhitli*, ya traje el dinero que me prestaste.

DE LOS REVERENCIALES DE LOS VERBOS ACTIVOS.

Como los verbos neutros toman por reverenciales á sus compulsivos, así los activos, que no son reflexivos, toman por lo común por reverenciales sus aplicativos, con los semipronombres reflexivos, *nieno* ó *niquinno*, etc., que les conviniere; como *tlazotla*, amar, hace su reverencial *tlazotilia*; *huica*, llevar, *huicullia*; *icuiloa*, escribir, *icuilhuja*; *cui*, tomar, *cuiltia*.

Los siguientes para reverencial toman su compulsivo: *Caqui*, oír, toma *caquilia* ó *caquiltia*; *nequi*, querer, *niquiltia*; *nettoa*, traer, *nettoquiltia*; *í*, beber, *íia*; *cua*, comer, *cuallia*; *toloa*, tragar, *tololtia*; *ihiyohuica*, padecer, *ihiyohuiltia*; *matí*, saber, *machitia vel machiltia*; *iximati*, conocer, toma su aplicativo *iximachilia*; *itta*, ver, *itziltia*. De este *itta* se usa á veces como si fuera neutro, sin nota de transición y se pone con los verbos *cá*, *yauh*, *huitz*, etc., como *itzitica*, está mirando; *can tiztliuh?* para dónde vas? *qitzi-huac*, salió ó se partió; *inecui*, oler, hace *inecuiltia*; *itoá*, decir, *italhuia*. Para decir algo á otro sin reverencia, se usa de *ithia*, y con reverencia, *ihuilia*; *ritcaqui intlein nimitz-ihuia*, *iníc zatepan gannotehuall ticmohuitiz in mocha-huanantzin*; bye lo que te digo, (está sin reverencia) para que tú le digas á tu madrastra lo mismo (con reverencia).

Los verbos compulsivos y aplicativos en la significación son también activos, y unos y otros forman su reverencial, volviendo la *a* del presente en *ilia*; v g. de *chihua*, hacer, se forma el compulsivo *chihualtia* hacer que otro haga algo, que hace su reverencial *chihualtilia*: *xicmottlaxcalchihualtili in monamic*, Señor haz que tu mujer haga tortillas. Así mismo el aplicativo del mismo verbo *chihua*, es *chihuilia*, hacer algo á otro, y su reverencial es *chihuililia*: *xicmochihuiliti in ihuipil, in mochpötzin*, Señor haz, su huipili ó camisa á tu hija. Y aunque el verbo tenga dos *li*, *li*, se añade otro para reverencial. Y así de *celia*, recibir, es su aplicativo *celilia* y su reverencial *celililia*; de *pöpoloa*, desperdiciar, gastar, borrar ó perdonar, es su aplicativo *pöpolhuia*, borrar ó perdonar algo á otro, y su reverencial es *pöpolhuilia*; y no *pöpolhuililia*, porque *popolhuia* ya es aplicativo, y así para reverencial le basta tomar un *li*. *Mā Teötl mitzmottlapöpolhuili*, perdónete Dios.

DE LOS REVERENCIALES DE LOS VERBOS REFLEXIVOS.

Estos verbos reflexivos, sean los que fueren, tienen regla más general y fácil para formar sus reverenciales; porque para esto lo que se hace es: tómase el pretérito de singular del verbo que se ha de hacer reverencial, y á este pretérito se añade *tzinoá*, el cual solamente se varía por todos las personas y tiempos con los semipronombres reflexivos que le corresponden; v g. para hacer reverencial á *tlaloa*, correr, se toma su pretérito *tlaló*, y á este se añade *tzinoá*: *tlalótzinoá* el cual es el presente ó raíz del verbo. Yo corro, *ninotlalótzinoá*; tú corrías, *tinotlalótzinoáya*; aquel corrió, *otlalótzino*;

vosotros correréis, *ammotlalotzinozque*. De *cuiltonoa*, reflexivo, se forma, *cuiltonótzinoa*, que puede ser neutro ó activo; *timocuiltonótzinoz*, te gozarás; ó *timoc uiltonótzinoz in Teōtl* gozarás á Dios ó de Dios.

Si el pretérito del verbo acaba en vocal, tiene siempre saltillo; y si el mismo pretérito acaba en *c*, añadida á toda la raíz del verbo, la pierde para hacerse reverencial; vg. el verbo *mīca*, dar, y *tlazōtla*, amar, hacen el pretérito en *c*, añadida á los verbos *māca* y *tlazōtla*; *mīcac*, *tlazōtlac*; y así su reverencial la pierde; vg. nuestro Salvador se dió á sus discípulos, que mutuamente se amaban: *in Totēmāquixtícātzin ōquimmomīcatzino in īllamachtiltzitzinhuān*, *in yehuantzinzin monepantlāzōtlatzinoayā*. El *quin* se pone por nota de transición de tercera de plural, *los discípulos*, y si fuera singular, se dijera: *ōquimmomīcatzino in tlazōmahuiznantzin*, se dió ó comunicó á su preciosa Madre.

Esta partícula *tzinoa* se puede también añadir al pretérito de los otros reverenciales formados de los compulsivos ó aplicativos de los otros verbos, con lo cual se hacen más reverenciales; v g. *Ciahui*, cansarse, hace su reverencial, *ciahuitia*; y más reverencial, *ciahuilitzinoa*. *Amiqui*, activo, desear, *amiquilia*; y más reverencial, *amiquilitzinoa*: *nicnamiquilitzinoa in Teōll*, tengo sed de Dios, deseo á Dios. Finalmente, para formar estos reverenciales, siempre se ha de atender al verbo radical de que se han de formar; si es neutro, por lo común toma el compulsivo; si es activo, el aplicativo, y si reflexivo el *tzinoa* añadido al pretérito; y siempre con los semipro-nombres reflexivos, *nino*, *nicno* ó *niquino*, que le corresponden.

Añadiremos á estos verbos reverenciales otros ver-

bos que podemos llamar *contemptivos* ó de desprecio, que uno manifiesta de sí ó de aquel con quien habla. Y el modo de formarlo es añadiendo sin ligatura la partícula *pōloa* al pretérito singular del verbo, en la forma que para el reverencial se añade *tzinoa*. Y si el pretérito tuviere *c*, la perderá para su formación; v. g. *Miec tlātlacolli ōnicchiuhpōlō*, *ca nihuei nītlātlacoanipōl*, *in aīc nīcteputzocapoloa in cualli*, *yectli*; muchos pecados he yo vilmente hecho; soy un gran pecadorazo que vil ó infamemente nunca sigo lo recto y lo bueno. Con esta partícula y el verbo *yauh*, se echa á otro nora-mala; *xiāyolō*, *xiquizpolō*; vete en hora mala, sal de aquí, ruin é infame; *nehcapa xihuetzi*, caete ó sucédate algo por ahí

(Continuará en el próximo Boletín.)



to, progreso, decadencia y fin para todas las cosas. Periodos de más ó menos duración, pero de ineludible certeza que la filosofía, el discurso y las determinaciones de mando tienden á modificar, procurando sacar de ellos el mayor provecho posible para los más, con el menor perjuicio posible para los menos.

Cada filósofo propositivo de un sistema de gobierno, lo señala para todo el mundo, lo quiere para toda la humanidad, como norma de ideas, como guía de conducta para alcanzar la paz, la prosperidad y el contento hasta en los dolores y en la muerte misma; sin exceptuar, sin preferir, sin invocar ni excluir particularmente á nadie de los individuos ni de las multitudes, y suele hacer numerosos prosélitos que lo son en teoría más que en la práctica, resultando que sin embargo de propalarse por todos siempre hacen el bien, abrumadoras mayorías de contraventores hacen el mal; é indispensables los tribunales, las prisiones y hasta los últimos suplicios. Porque el *malefactor* del maniqueo, el *bellal* del judío, el *lusbet* del catolicismo, ó el *aracil* de los mahometanos, personificaciones que el criterio sano no puede calificar sino de modos distintos de indicar el germen del antagonismo, de la controversia, de la riña, y de todo el mal espíritu que entrañan las necesidades no satisfechas del hombre, hacen que éste, á pesar de todas las filosofías, contravenga á sus propias doctrinas.

Ensayos mil y mil de legislaciones diversas se han hecho para establecer ante ellas toda la posible igualdad de derechos; es decir, todo el amor, todo el respeto, todas las atenciones recíprocas que mutuamente se deben los pequeños y los grandes, conforme á los grupos en que la naturaleza ha querido dividir las muchedumbres; pero no han sido hasta hoy ni podrán ser jamás otra cosa que insuficientes paliativos para hacer pasables el mayor tiempo posible, las servidumbres de unos y los privilegios de los otros por la misma naturaleza establecidos, más que en todas las otras en la especie humana; donde las superioridades é inferioridades físicas corren parejas con

las intelectuales, dando origen á la altivez y á la sumisión, á la obediencia y al mando, á la riqueza y á la penuria, á la ignorancia y el saber, al vicio y á la virtud, al premio y al castigo, sin que á nadie le sea dable destruir á la existente y crear otra humanidad acomodada á las mejores ideas; resultando que inversamente las mejores ideas se procure acomodar á la humanidad, como sin duda ha tenido que hacerse desde las épocas más remotas para convertir en sociedades cultas las que en su principio no pudieron ser sino hordas salvajes; y eso no con súplicas atentas, sino con el rigor de la fuerza, apoyo esencial de la justicia que tanto necesitó en su origen las balanzas y la espada, como hoy necesita el raciocinio y los cañones.

Una pequeña cuadrilla de valientes que sin dejar de serlo se sujetaron al rigor de la disciplina militar, primera y más alta de sus leyes, se tornó en el imperio más grande de la antigüedad; mientras por la falta de ella todo el gran poder de Macedonia se redujo á la nada. Y de aquel grupo infeliz sostenido por la barbarie, pero barbarie ordenada de Huitzilopochtli, resultó una nación como la nuestra que dominada por la conquista, pero de la conquista misma entresacando su fuerza, ha hecho cuatro veces frente á las más poderosas naciones del mundo en sólo medio siglo, gracias á la prodigiosa energía de sus caudillos, que no por el convencimiento previo en dilatadas discusiones, sino por el rigor de breves mandatos, la ha hecho alcanzar sus primeras metas de respetabilidad y de ventura.

La ley ha hecho grande el poder anglosajón, y la ley hace también á los boeros ser hoy por hoy los mexicanos del África, cifrando todo su valor en el valor de la pólvora, ya que sólo el uso preciso de los elementos de guerra puede llegar á obtener y á mantener los derechos á su independencia.

Cada momento que llega es un nuevo heraldo que aparece anunciando un nuevo combate forzosamente aceptable por

mas desigual y aterrador que se presente, que la atterridiplomacia no es ya sino una palabra falta de aplicación y de sentido, y que la cobardía, aun disfrazada con el antifaz de la prudencia apelando á la humildad de la súplica, tras de envilecerse más y más, nada consigue.

Suponiendo que en el Africa del Sur, que en Filipinas y en China las guerras actuales no puedan hacerse extensivas á todo el mundo, las grandes potencias se las hacen á sí mismas, aumentando indefinidamente sus ejércitos, sus marinas y sus atrincheramientos formidables, llegando por fuerza á extinguir sus clases contribuyentes y á exigir á sus soldados, puramente nominales, que por sí mismos se mantengan, por sí mismos se armen y por sí mismos se pertrechen.

Así residiendo la totalidad de la fuerza en las masas armadas, precaria concesión de éstas llegará á ser el mando; y el rey el general, el magistrado, el sacerdote, no podrán ya formar clases exentas de los trabajos corporales á que hoy solamente están obligadas las multitudes jornaleras, sino bajo las condiciones racionales que estas les impongan, haciéndose imposibles las expediciones militares lejanas que exijan la separación de la patria y el solar de donde el soldado de nombre saque su propia subsistencia, y sólo podrán efectuarse las emigraciones é inmigraciones pacíficas bajo la condicional abolición de todo reconocimiento de alegada extranjería.

Per cuánta igualdad de ilustración, cuánta igualdad de civismo, de prudencia, de honradez y de bondad sería preciso tuvieran todas las naciones para que se estableciera este modo de ser verdaderamente fraternal, nos autoriza á desconfiar de todas ellas, y de todas ellas temer las invasiones armadas, los despojos violentos y los asesinatos en masa. De donde resulta que, esperándose ó no radicales cambios en la política del mundo, importa ocuparse de las industrias que producen los medios ofensivos y defensivos servibles en la guerra, tanto como de los que proporcionan el bienestar de la vida pacífica.

A más de las fuerzas ya empleadas, se hará uso quizá hasta de las que con tanto desdén hemos visto como son las de las altas, las bajas marcas, y los simples oleajes que pueden imprimir sus movimientos á mecanismos apropiados para producir vaivenes ó rotaciones violentas que estrechando las aguas de los mares las hagan estallar á voluntad, y comprimiendo el aire lo solidifiquen y lo pulvericen para carga de bombas que por ciclones preparados á tiempo, se manden á reventar sobre las armadas enemigas.

Quizá se llegue también á obtener por medios menos costosos cuanto electricidad se quiera de la tierra ó de las regiones etéreas, y con ella se formen corrientes poderosas que á voluntad barran, lo mismo las superficies de los mares y los suelos, no permitiendo en ellas la posición de las escuadras ni de los ejércitos.

La diferencia entre la catapulta y los cañones modernos, todo lo autoriza en el campo de lo inesperado, y no sabemos ya decir hasta dónde llegarán los asombrosos adelantos de la industria, sólo en el arte de destruir cuanto más pronto mejor, por más que para los sabios estacionarios, todo lo desconocido no sea más que irrisorias ilusiones.

Qué podía imaginar, no decimos el vulgo ignorante de su época, sino el mismo Volta, sobre los poderosísimos dinamos que con su rotación vertiginosa acumulan voltajes á millares suficientes ya para impulsar, iluminar y hasta sublimar en grande escala todas las cosas, con mayor poder que el del vapor, la lidita y los espejos ustorios?

83.—Hoy la electricidad en sus cuatro manifestaciones de atracción repulsión é iluminación é ignición, demuestra claramente que no es inmaterial como se creía, sino perfectamente ponderable en Watts y kilowatts, en amperes y voltamperes dirigibles y aplicables á cuantas operaciones se quiera: que si la intensidad de ellas sólo se obtiene por la aplicación de fuerzas primarias á los aparatos que se llaman generadores, las chispas y los rayos procedentes de éstos, de las botellas de

Leyden y de las nubes, probando su actuación independiente de los aparatos mismos, nos hacen comprender que ella existe aislada fuera de estos precarios y débiles sirvientes de su intrínseco poder, como lo ratifican los escalamientos de Crosse y Berquerel á las altas regiones atmosféricas, donde el vacío gradual que éstas van dejando, se encuentra proporcionalmente lleno de electricidad llamada estática enteramente libre y en su mayor intensidad condensada.

Lo que nos importa entonces es discurrir los medios de producir en la atmósfera aislante, los conductos vacíos por donde la electricidad venga libre del espacio á la tierra, á llenar continua y abundantemente nuestros ahora provisorios acumuladores; de donde partiendo en las formas más y menos la hagamos concurrir sin imposibles conductores á los diversos destinos que le señalemos.

Que la electricidad estática, llenando enteramente todos los espacios vacíos, sólo está separada de los cuerpos sólidos, líquidos ó gaseosos por la interposición del aire atmosférico, y que toda agitación que los aparta le permite afluir á ellos con más prontitud que la luz, es decir, con celeridad superior á cuatrocientos mil kilómetros por segundo, lo demuestra la chispa instantáneamente producida por la percusión del acero contra el pedernal, que separando el aire y comprimiendo repentinamente las moléculas chocantes, forma el vacío al cual la electricidad se precipita con tal violencia, que por sí misma se incendia: lo comprueba claramente el dinamo que por su violenta rotación se aísla de la atmósfera, permitiendo á la electricidad acumularse primero en su superficie, luego ingerirse y estenderse por sus apéndices llamados conductores; lo ratifica su presencia en todos los aparatos galvánicos, llenando los pequeños vacíos que se originan por el desprendimiento de unas moléculas, y en apego á otras por lo que llamamos acciones ó reacciones químicas: su acumulación progresiva en el martillo y en el yunque por los vacíos interatómicos que instantáneamente producen los continuados

golpes hasta tornarse en activo calor que otra procedencia no ha tenido, lo mismo que la aparición de este por el roce violento y comprimido del muñón sobre la chumacera, hasta convertirse en fuego luminoso; y sobre todo, lo confirma el que se produce en los alambres de los glóbulos previamente vacíos de las lámparas incandescentes, no diverso del que brilla en las llamadas de arco, sino por la mayor energía de su acumulación bastante por sí sola para aislarse del aire é incendiar el carbón en que se apoya.

Un hecho de todos conocido es, que la frotación violenta de uno contra otro madero seco, hace acumularse tanta electricidad que prontamente se convierte en fuego, siempre que no se de tiempo al aire ambiente para ingerir su acción refrescante en el vacío formado por el frotamiento, como sucede cuando este es muy lento.

Electricidad es también el fuego y la luz en la combustión ordinaria del carbón al aire libre en que el precipitado movimiento atómico del oxígeno la acumula; como en la efectuada en vasos cerrados en que por ejemplo, el cloro salpicado de polvo de antimonio, ó el azufre caliente mezclado con limadura de hierro hacen el efecto comburente del oxígeno en el aire libre, igual al que se nota en las mezclas de agua con ácido sulfúrico, con cal viva ó alguna otra substancia alcalina.

Electricidad es igualmente el calórico en los cuerpos respirantes, hasta el grado de creerse efectuable en ellos por la misma causa la problemática combustión espontánea: lo es en el producido por el hacinamiento de hierba húmeda, y en el que resulta del contacto de la iodina y el fósforo.

Electricidad puramente luminosa es la que se exhibe en los tubos de Geissler y en las apropiadas organizaciones de los cucuyos y de las multitudes de animalillos bacterianos que llamamos fosforescentes: nada más impulsiva la que se advierte en los golpes lanzados por el gimnoto; atractiva la que se muestra en todas las fuerzas musculares; é inductiva la que re-

salta en los actos de la voluntad y las demás funciones de la vida, en que la dilatación y contracción del sistema nervioso da lugar á su patente ingerencia.

Su polarización que podemos explicarnos como el modo más simple de atracción, repulsión ó elasticidad donde ó cuando el movimiento se efectúa, cesa ó se equilibra, he lo determinan tres cosas sino la misma en sus extremos y en su medianía, así como no pueden dividirse en varias sus diversas manifestaciones.

Una es, indudablemente extensa hasta el infinito, la electricidad cuyas corrientes alternas llenando al mismo tiempo que desocupando todos los espacios estelares y más los inter-estelares, concurre á la creación, conservación y mudanza de todas las cosas, siendo la fuerza que las mueve y las retiene, la luz que las alumbraba, y la vida que aparentan, todo lo cual no tiene de misterioso más que la escasez todavía grande de nuestros humanos conocimientos.

Abundan en la naturaleza y en las artes las comprobaciones de su maravillosa actuación, formando un sistema por el cual todo se explica sin dificultad y sin violencia.

Un fluido de elasticidad, movilidad, comprensibilidad, expansibilidad y sutileza admirables, ejerciendo un poder ilimitado en el modo de ser y no ser de todos los demás cuerpos, el *iniciium* de la morfología que en su eterna permutación origina el frío y el calor infinitos, la obscuridad y la luz, el silencio y la sonoridad, la oposición y la fuerza perdurables, tan necesario á las ondas de Hertz como el *armonio* de nuestro compatriota D. J. Adorno, al éter del Padre Secchi y á las deficientes teorías de Laplace, es de tan fácil explicación que nos permitiríamos hacerla sino pareciera que pretendíamos dar una clase de fenomenología que no se nos ha perdido, impropia de esta tribuna en que si alguna vez se aventuran enseñanzas escolares, nunca son sino las de carácter innovador, y nosotros no pretendemos fundar nuevas teorías de formación y descomposición universal, sino simplemente auxiliar las co-

nocidas á fin de hacerlas avanzar siquiera un paso más allá de lo puramente hipotético.

Así los ahora todavía provisorios medios de acumular fuerza, calor y luz para nuestro servicio, empleando impulsiones secundarias para conseguir la primitiva, calor derivado para obtener el directo, y luz reflejada para alcanzar la efectiva, todo con excesivo gasto en las permutas, podrán irse invirtiendo hasta efectuarse los cambios totales, de manera que nuestros sucesores no comprendan la angustia que nos ha causado el consumo de los combustibles, ni nuestro afán por extraer del maíz, el eucaliptus y otras plantas canfóricas, los espíritus alcohólicos para la pólvora sin humo, cuando la luz, el calor y la fuerza les vengan expresamente de los cielos; y la guerra, en vez de hacerse con tan costosa y pesada artillería, se haga lanzándose á voluntad lluvias de certeros rayos á modo de los que nos vienen del espacio, desde unas posiciones hasta sus antípodas sin necesidad de conductores; como Marconi y Cervera lanzan ya las palabras, y Fleming la fuerza electromotriz á distancias cada día más largas, y como Tomasina con su electro-radiófono hace ya percibirse á 200 kilómetros de distancia, lo mismo el fragor de la tempestad que el de la artillería en un combate, gracias á los supremos esfuerzos de la inteligencia humana, que no cesa de pretender acercarse á la inteligencia suprema; á la ciencia clarísima que obra en el espacio sin límites y en el tiempo indefinible de perpetua transición de nébulas á estrellas y de estrellas á nébulas en todo lo que llamamos universo.

PARRAFO ULTIMO

84.—Pobre cómo era de esperarse nuestra revista por falta de suficiencia en el autor, sé vería mucho más deficiente si en un último párrafo, á manera de apéndice, no consignáramos su razón de ser por mandato expreso de esta H. Sociedad á quien la ley ordena consecutivamente conocer, examinar é incluir en sus anales ordinarios los principales asuntos de que que tratan los tomos, los cuadros, los folletos y los periódicos científicos que de todo el mundo recibe, al par de los que en sus sesiones le presentan sus activos miembros.

Ella, que nunca deja de recomendar á sus comisiones las revistas semanarias, las impresiones mensuales en su Boletín de cuanto es digno de publicidad, y que anualmente da solémente cuenta de sus importantes trabajos; justo era que al terminar el primer período quincuagesimal de su existencia, coincidiendo con el final del siglo XIX, aparte de la que concierne al primero, ordenara también la revista del segundo para tener en ella la compilación de los progresos industriales efectuados por la aplicación de las ciencias, en el siglo mismo que la vio nacer.

La Academia Real de Londres, la Imperial de Berlín, la Nacional de Francia y las demás que los gobiernos de todos los pueblos cultos, sostienen, sobreponiéndolas en categoría á las escuelas especiales donde sólo los libros de texto, las lecciones orales y una limitada práctica se imponen exclusivamente para formar profesores de conocidas doctrinas bajo procedi-

mientos usados, sin más obligación que la de estarse á lo mandado, son respetables asambleas de sabios ya excentos de toda prevención escolar, que pueden libremente discurrir y exponer nuevas doctrinas con el fin de mejorar todo lo hecho, reformando las enseñanzas antiguas y mostrando caminos más fáciles por donde más pronto se llegue á lo que está por hacerse. Sin estas asambleas, los profesores que aprendieron juntos las mismas cosas, nunca se distinguirían entre sí mas que por sus nombres propios, bastando á los jurisconsultos, á los médicos, á los literatos, á los ingenieros, á los naturalistas, tener y sostener solo la ciencia del pasado, sin discurrir nada sobre la del porvenir que demanda imperiosamente las preventivas innovaciones del presente.

Verdad es que por separado cada uno puede hacer progresar su profesión con estudios que no necesita mostrar en concurso, sino sólo aprovechar en la práctica con todo el siglo que aconseja el egoismo de la excelstitud netamente positivista á cuantos llevan por lema: *primero yo que mi padre*. Pero como tanta desvergüenza no es para aprobarse, ni aun para decirse por los gobernantes cuya misión no es anteponer su propia conveniencia ni la particular de los privilegiados á la de las mayorías que demandan enseñanzas públicas, procedimientos altruistas y participación directa en los descubrimientos y progreso de las minorías ilustradas; pocos son los mandatarios que á semejanza de Fernando el VII considerando delito la ilustración de los pueblos, é imponiéndole como castigo su relegación al escasísimo esfuerzo privado, cierran universidades y abren toriles para igualar intencionalmente los hombres á los brutos; ó como cierta serenísima alteza, en vez de sostener academias, restablecen ridículas órdenes de caballería no andante. Raros son los que, indiferentes para la escultura, la pintura, el grabado, la declamación y la música, no deploran ver esas bellas artes errando en tugurios miserables por el ahorro mezquino de los gastos que exigen sus talleres, sus proscenios y sus conservatorios; cuando todo ramo de ins-

trucción que de particular llega á ser de público aprovechamiento, tiene el derecho de ser protegido por los gobernantes mismos; sin mas cortapiza que la de no hacer, por ejemplo, más cómicos que espectadores, ni más abogados que clientes.

Ha llegado á ser pomposa expresión de una filosofía pedantesca entre la clase más acomodaticia que es precisamente la que mayor brazo de palanca procura tener para sí en la administración pública; que ésta no debe constituirse en providencia de todos, ni impulsar todas las empresas de colectivo interés: concepto tan palmariamente erróneo como es el de que el gobierno no se ha instituido para proteger ni amparar á nadie; cuando su noción más clara, es la de tener su imposición como medio único de impulsar el bien público que de forzoso apoyo sirve al particular.

Si nuestro Gobierno no se hubiera encargado de la mejora de los puertos, de la construcción de ferrocarriles, del Desagüe del Valle de México y el saneamiento de la ciudad; tendríamos cerradas nuestras costas al comercio, interrumpidas todas las comunicaciones, ahogándose nuestra capital, y sus habitantes viviendo indefinidamente sumergidos en el fango; porque la iniciativa particular nada hubiera hecho jamás en beneficio público, como nada hará sino muy escasamente respecto de captaciones de aguas pluviales servibles á la generalidad que tanto las necesita.

Facilísimo es decir que cada familia puede enseñar á hablar; á leer y á escribir á sus niños, haciéndolos por último llegar á profesores por medio de lecciones particulares que les dieran los maestros, ora fueran sastres, jornaleros, médicos ó juriconsultos; y que mejor aun sería que cada uno, además de instrucción, se proporcionara fuerza, riqueza, comodidad, seguridad, valimiento, defensa, habitación, sepulcro y cuanto necesario es para la vida desde el nacimiento hasta la muerte; reduciéndose entonces el gobierno á la más perfecta nulidad como lo quiere la famosa anarquía.

Peró es esto posible?..... La época más aciaga para la hu-

manidad, que la historia llamó medioeval, fué aquella en que se practicó este sistema; dando por resultado el antagonismo más desastroso entre los pobres y los ricos, los poderosos y los débiles, declarándose inútiles la filantropía, la honradez y demás virtudes que se consideraron patrimonio exclusivo de los tontos, incapaces de vencer y despojar á los demás como lo exigía la establecida lucha por la vida en la aceptada forma del más escandaloso bandalismo.

Como era natural, este reprobado extremo de la preponderancia egoísta, trajo la conspiración contra tantas soberanías antagónicas, para establecer una que supeditándolas á todas, pusiera fin al desorden general, encargándose de proteger, ilustrar y enriquecer antes á las multitudes que forman las mayorías de las naciones, que á las particularidades en ellas salientes, dispuestas siempre á volver á implantar el horroroso feudalismo, cuando no se les contiene en los justos límites de la conveniencia pública, hasta el grado de no legalizarse sus particulares asociaciones, sino en la forma superior de una que represente los intereses de todas consideradas en lo general.

Bajo este concepto se fundó nuestra Sociedad, colectando todos los intereses legítimos, todas las inteligencias preclaras y todas las personalidades respetables de aquella época, que habían de suceder las de las posteriores, no como una impo- nente oligarquía del saber que imperase sobre la ignorancia y la obscuridad de nuestro pueblo, sino como una institución esencialmente democrática que difundiendo la luz de las ciencias en los ámbitos mismos donde la obscuridad se amadriga, hasta de entre ellos sacara los haces de resplandores fulgentes que no sólo nuestra patria, sino el mundo entero necesita para marchar con firmeza por las claras sendas que conducen al progreso: y esto, aparte de la enseñanza escolar limitada como ya lo hemos dicho á formar sabios de reglamento con la festinación que pide la necesidad de no eternizar á los estudiantes en las aulas, cuando ya saliendo de ellas con el hábito de es-

tudiar, pueden libremente escudriñar cuanto quieran y profundizar cuanto les sea posible los secretos de sus profesiones.

Nuestra Sociedad, que hoy pudiera muy bien llamarse de Concurso Científico Mexicano, se llamó de Geografía y Estadística, porque á raíz de la Independencia, lo más urgente para la Nación era conocerse á sí misma y formar los cuadros sinópticos de las entidades todas con que podía contar para su decorosa existencia; pero lejos de excluir, consignó en su reglamento el deber de estudiar, entender y divulgar cuanto concierne á todas las demás ciencias, constituyéndose de hecho en Sociedad Politécnica que, contando con el apoyo de la ley, los recursos del erario, la amplitud de tiempo para que nunca le faltase, y el concurso honorario de los profesores en todos los ramos del saber para que ningún estudio pudiera quedar fuera de su capacidad intelectual colectiva, sirviera también de escuela á la nueva nación como sin duda le sirve, contra las tendencias de la fuerza bruta y de la ciencia misma que omite la honradez y la bondad.

La gestión administrativa, multiplicando los trabajos que se le tenían encomendados, y la urgencia de despacho violento, para la mejoría del servicio público, motivó la creación de oficinas especiales de estadística, cartografía, catastro y otras; la del instituto geológico, el de medicina, la comisión geográfica exploradora, el Consejo Superior de Salubridad, etc.; cosas todas que descargaron á nuestra sociedad de muchas atenciones apremiantes, como se descargó al Ministerio de Fomento de todo lo que se le encargó al de Comunicaciones y Obras Públicas, sin que por eso se considerase inútil al primero, como tampoco puede considerarse inútil nuestra sociedad reducida lo mismo que sus similares de Europa, á ser una oficina de observación, examen é información científica en lo general, servible á todo el país para tenerlo al tanto de los nuevos ideales, de los sucesivos descubrimientos y de todo lo que es digno de llevarse al terreno de la experimentación para la práctica más provechosa.

Justificada su existencia como institución de acopio, estudio, comentario y publicación de cuantos interesantes asuntos llegan á su mesa, su importancia será mucho mayor teniendo los instrumentos de que habla la ley de su propia institución con los empleados que pide su manejo; porque entonces se harán tangibles sus servicios lo mismo en la teoría que en la práctica, máxime si su boletín semanal, reproduciendo los telegramas que dan á conocer las transacciones políticas de todo el mundo, lo mismo que los artículos escogidos de los demás boletines y periódicos científicos que á diario recibe, con los originales de su propiedad, se reparte gratuitamente á todas las escuelas primarias de la República; á manera de evangelio civil que para cada nuevo día señale nuevos preceptos en todos los ramos de enseñanza, prestando así á la nación servicios de actualidad mayores que los de las costosísimas bibliotecas en que estacionada la escasa sabiduría del pasado; poco ó casi nada sirve para el presente y para el porvenir industrial que lo quiere todo nuevo, y lo espera todo del periódico que oportunamente va siguiendo al día con la celeridad de sus instantes.

Suponiendo que sólo los maestros de escuela y sus alumnos adultos aprovecharan este medio infalible de difundir la ilustración en las masas populares, éstas podrían ir alcanzando por tan seguros y discretos conductos con la facilidad que actualmente no se le proporciona ni por los medios más inseguros é indirectos.

Si el cumplimiento de esta augusta misión por parte de nuestra sociedad, exige el cambio de nombre y hasta de reglamento, que venga en buena hora; pero que le asegure con su existencia el respeto de la presente y de las generaciones futuras; el concurso de todos nuestros sabios para renovar su personal como siempre lo hace con el más saliente de todas las asociaciones profesionales, y que á su seno se llamen también los directores de maestranzas y talleres, expertos en los procedimientos científicos de orden esencialmente productivos

que muchas veces por considerarse triviales no se enseñan en los gabinetes.

Quiérase ó no, á las asociaciones politécnicas como la nuestra, pide ahora el mundo entero la resolución de los problemas demográficos más arduos, que por sí sola ninguna de las asociaciones profesionales es capaz de efectuar, y la mejor prueba de ello es el interés con que acuden á los concursos científicos anuales, que forzosamente acabarán por pedir su estabilidad en asamblea permanente, para no limitar sus discursos á tiempo perentorio, y los debates á confidencias vulgares que á nada conducen.

Dónde, cuándo y cómo puede satisfacerse esta necesidad de próximo futuro? Indudablemente es aquí donde todo de antemano está dispuesto; desde el local hasta el libro de consulta y el novísimo estudio de las cuestiones de momento: donde la exposición de las ideas de todo el mundo civilizado se tienen á la vista, y donde en todo momento pueda contarse con los auxilios materiales é intelectuales servibles para la formación de juicios siquiera como los de la presente revista.

Por eso al rendir atentamente á nuestra sociedad el humilde cumplimiento del tan largo trabajo que á bien tuvo ordenarnos fundándose en la suficiencia de sus propios elementos, tenemos la honra de hacerle presente nuestro reconocimiento á su favor, y nuestra respetuosa congratulación por la oportunidad de sus disposiciones, que la hacen aparecer con mayor suma de empeñoso afán en representar dignamente el concurso de nuestra institución á los estudios de positivo interés para la humanidad.

México, Enero de 1901.

A. A. Chimalpopoca.

Asuntos tratados en la Revista anterior.

- 1.—No se pueden considerar ya en México ramos industriales á las primitivas manufacturas indígenas, sino sólo á las que demandan fuerzas mecánicas superiores á las puramente musculares.
- 2.—El vapor ha llegado á exigir 550 millones de toneladas de hulla anualmente, y un volumen 10 veces mayor en madera de los bosques. La China sólo dará combustibles para sus propias industrias.
- 3.—La idea de extraer fuego del centro de la tierra, es enteramente quimérica.
- 4.—El fuego solar nunca podrá aprovecharse sino por medio de complicados aparatos difíciles de inventar.
- 5.—La inconstancia é irregularidad de los vientos, impedirán siempre que se generalice su uso como fuerza motriz.
- 6.—La única fuerza motriz gratuita que hasta fines del siglo XIX se ha podido aprovechar, es la de las caídas de agua.
- 7.—El agua en caídas es mucho más productiva que en el regadío de nuestras montañas.
- 8.—No es el puro interés literario el que debe satisfacer la descripción de los ríos, sino principalmente el científico para conocer sus caudales y sus caídas.
- 9.—La mitología moderna representa á la industria como el símbolo del pensamiento y el trabajo.

10.—Las ciencias no se cultivan sino para su aplicación á la industria en la construcción de habitaciones, y en la producción de víveres y vestuarios, pólvora sin humo y otras fuerzas empacables.

11.—Toda asociación científica debe llevar un registro cronológico y metódico de todas las industrias.

12.—El siglo XVIII legó á México un territorio de 400 millones de hectaras, y diversas construcciones arquitectónicas de muchísimo mérito; pero nada en materia de industria fabril.

13. El templo y el Juzgado son en todos los pueblos civilizados los símbolos de su cultura.

14.—Los obreros de México no se han contaminado con las doctrinas anarquistas que los llevaron al patíbulo: su subordinación es la base del éxito que puede alcanzar cualquiera industria planteada en su territorio.

15.—Condiciones de fundación de edificios en la República.

16.—Mezclas de calhidráulica para cimientos. Compuestos de las pueolanas.

17.—Análisis de las pueolanas y margas calcáreas.

18.—Construcciones notables hasta fines del siglo XIX.

19.—Acumulación de fierro elaborado, reemplazable por la de aluminio. Gasto anual de fierro por habitante. Puentes notables en México. Túneles y canales.

20.—Cosmopolitismo de los mexicanos por su afecto al progreso y á la paz.

21.—La patria general y las particulares.

22.—Importancia de los cuadros sinópticos.

23.—Movimiento de diversos artículos de empleo y consumo en la capital de México.

24.—Los abastos en toda la República deducidos por los de la capital.

25.—Riqueza media de los habitantes de México.

26.—Crecimiento de la población en toda la República

27.—Estilo dominante en las construcciones del siglo XX.

28.—Prevencciones contra terremotos é incendios.

29.—Costo de materiales de construcción marmóreos y cal para morteros.

30.—Arranque de piedras tobosas y porfiricas.

31.—Conocimientos para la fabricación de herramientas de arranque.

32.—Servicios y estragos generales del vapor.

33.—Medios inventados para reducir el gasto de combustible hasta fines del siglo XIX.

34.—Abusos innecesarios de la fuerza del vapor especialmente en los ferrocarriles.

35.—Locomotoras sin hogar, y de aire comprimido.

36.—Producción de vapor con diversos combustibles, y ventajas que se le atribuyen sobre las fuerzas hidráulicas lejanas.

37. Generadores vitales. La vida animal no pudo existir sino después de creada la vegetación submarina y terrestre.

38.—Sucesión regular de los fenómenos meteorológicos, Causas exteriores de los cataclismos terrestres. Gastos de aire atmosférico en lo general.

39.—Obras de utilidad pública que necesariamente tienen que hacer los gobiernos.

40.—Las captaciones de agua pluvial pueden dar en toda la República la fuerza de más de 19 millones de caballos, superior un 58 p^o á la que se puede obtener del Niágara.

41.—Las disposiciones de los gobiernos y la voluntad de los capitalistas está muy por encima del valor de la ingeniería.

42.—Los accidentes ferroviarios y la tracción de vapor cuestan más á las empresas que las innovaciones con que pudieran evitarse.

43.—Cambios aceptables en el orden de los viajes por mociones diversas.

44.—Producción de hidrógeno y oxígeno por procedimientos

to electrolítico, si los aeróstatas vinieran á aligerar los trenes.

45.—Viajes aëros por medio de aeróstatos.

46.—Grandeza en las construcciones de buques. Número de buques de vapor y de vela al fin del siglo XIX.

47.—Automóviles. Caballos naturales. Hondas de Hertz.

48.—Artes pictóricas. El positivismo vulgar no reconociendo la existencia de lo desconocido, recibe golpe tras de golpe que le asestan los descubrimientos. Joyería.

49.—Oro y plata en el mundo.

50.—Fundición de minerales por D. José Garcés. Inconveniencia de la tala de bosques y necesidad de captaciones de agua pluvial.

51.—Ventajas que se tendrían usando fuerza eléctrica.

52.—Luz eléctrica.

53.—Fuego eléctrico.

54.—Tabla de caloríos desde 1° hasta 24,000.

55.—Nulificación del calor en la luz eléctrica.

56.—Sistema de fundición de metales por el fuego eléctrico.

57.—Luz y fuerza del alcohol y otros materiales.

58.—Comunidad de principio entre las plantas y los animales de que se proporcionan vestuario y alimentación. El consumo debe moderarse para que no supere á la producción.

59.—La posición del suelo, de las aguas y la atmósfera, son por naturaleza bienes procomunales de la humanidad.

60.—Producciones agrícolas á diversas alturas. Pozos artesianos.

61.—Personal de trabajadores. Como deben alimentarse, vestirse y alojarse.

62.—Habitantes de Amatlán, Tlapacoya y otros. El alza de los jornales importa mayores ganancias.

63.—Chihuahua progresa debido á los altos jornales.

64.—El sistema de prisión y adeudo de los operarios los envilece sin dar grandes productos á sus amos. Fabricación

de paños diversos en la República. La platería y fabricación de moneda en México.

65.—Exportación é importación en general.

66.—Algodón.

67.—Lana.

68.—Seda.

69.—Importancia de la arboricultura.

70.—El eucaliptus.

71.—El código de agricultura es de ingente necesidad. La severidad en la legislación sólo puede espantar á los criminales.

72.—El Reglamento de bosques y su cultivo ordenado hará factible la procreación ascendente de ganados.

73.—Importancia de las plantas fibrosas.

74.—Pasta de ramié y maguey pulquero para hacer papel

75.—Los 3.600,000 toneladas de papel que hoy se gastan con más las pastas de celulosa y tierras talcosas para formar tablones comprimidos, requieren el cultivo de muchas plantas que suministren la materia prima.

76.—Cuidados que necesitan los ganados.

77.—Atenciones que merecen las serranías para ser útiles.

78.—Protecciones que deben darse á los terratenientes y á los campesinos.

79.—Protección que debe impartirse á las especies marinas de general estimación.

80.—Producción obligada de ganados de consumo.

81.—Cabras, cañas y gallinas.

82.—Categorías diversas de los pueblos y los hombres. Afán por alcanzar buenos gobiernos. Ejércitos y defensas nacionales en el porvenir.

83.—Excelencias de la electricidad, su abundancia en el espacio y trabajos científicos que prometen su posesión gratuita.

84.—Razón de esta revista, importancia de la Sociedad que mandó escribirla, y servicios que dicha Sociedad puede prestar á la pública instrucción.

DATOS GEOGRAFICOS Y ESTADÍSTICOS DEL TERRITORIO DE TEPIC⁽¹⁾

Por el Sr. Agustín A. Valdés.

I.

Descripción general.

El Territorio de Tepic era anteriormente el 7^o Cantón del Estado de Jalisco, cuya demarcación tiene actualmente. Fué creado Territorio Federal el 12 de Diciembre de 1884, por decreto del Congreso de la Unión, y está gobernado por un Jefe Político nombrado por el Gobierno General.

Está situado entre los 20° 42' y los 23° 25' de latitud boreal, y entre los 4° 45' y los 6° 48' de longitud occidental del meridiano de México, con una superficie de 28,211 miriarcas ó kilómetros cuadrados, incluidas las Islas Marías, según la Carta General de la República Mexicana, formada en el Ministerio de Fomento en el año de 1894.

Tiene por límites: al Norte, el Estado de Durango; al NO. el Estado de Sinaloa, estando marcado en parte este límite por

(1) En la sesión del día 22 de Agosto de 1901, la Sociedad acordó que se publicaran estos datos que le remitió su autor el Sr. Agustín A. Valdés.

el río de "Las Cañas;" al O. y S. O., el Oceano Pacífico, en un litoral de 250 kilómetros aproximadamente; al Sur, el Cantón de Mascota, del Estado de Jalisco, sirviendo de línea divisoria el río de Ameca; al E. S. E., el Cantón de Ahualulco, del mismo Estado, siendo la Barranca de Mochitiltic el límite natural por este lado; al E. N. E., el Estado de Zacatecas (1); al N. E., el Cantón de Colotlán, del Estado de Jalisco. Sus líneas limítrofes forman un polígono irregular cuya mayor longitud de S. S. E. á N. N. O., es aproximadamente de 325 kilómetros y su mayor latitud es de 180 kilómetros de E. N. E. á O. S. O.

Sus terrenos están bañados por varios ríos, siendo el más caudaloso el «Río Grande de Santiago ó de Lerma,» que corre á desembocar en el Oceano Pacífico.

Conforme á su diversidad de superficie, que varía desde las altas montañas hasta las llanuras de las costas, se observan climas diferentes, desde el templado en las altas planicies hasta el tórrido en las costas, y, en consecuencia, hay una gran variedad en sus productos. Sus montañas contienen los más ricos depósitos de minerales, y están habitadas por indios de las primitivas razas Cora y Huichol que aun conservan sus antiguos usos y costumbres, pero que algo civilizados ya,

(1) En una acta que levantaron en el punto llamado "Carrizo Colorado" de la Sierra de «La Parida» el 18 de Marzo de 1900, los CC. Licenciado, Francisco Tenorio y Agustín Castro, comisionados respectivamente por los Gobiernos del Estado de Zacatecas y Territorio de Tepic, se lee lo siguiente: «Dijo el Sr. Castro: que los cuatro puntos que marcan la línea divisoria entre el Territorio de Tepic y el Estado de Zacatecas, según los datos fehacientes que ha tenido á la vista y ha recogido escrupulosamente, son los siguientes: el punto en que se corta la línea recta de la mojonera de «El Venteadero» á la de «Piedras Chinas,» por la perpendicular que caiga sobre aquella, partiendo de la mojonera del «Carrizo Colorado;» de ésta á la ya mencionada de «Piedras Chinas,» sigue hacia el Norte á la de «El Platanito,» que está en el punto donde se corta el arroyo de San Lucas á la San Quintín con la línea que va de la cuchilla de «Las Azucenas» á la abra de Peña Firme; termina la línea en la mojonera situada sobre la arista de la mesa de «El Puerto,» dando vista al rancho de «El Platanito.» Etc. Lic. Tenorio manifestó: que está enteramente de acuerdo con la designación y descripción que acaba de hacer el Sr. Castro de los cuatro puntos que marcan los extremos Sur y Norte de la línea divisoria entre las dos entidades federativas que respectivamente representan, por lo que no tiene observación alguna que hacer . . .»

no cometen las depredaciones que en otra época les conquistaron el dictado de bárbaros.

La población del Territorio en 1895 era de 149,807 habitantes. La capital, Tepic, es una ciudad de 17,452 habitantes conforme á los datos ministrados por el censo de Octubre de 1895. Es una pintoresca ciudad con regulares construcciones, agradables paseos públicos y calles regularmente alineadas. San Blas es su principal puerto y tiene ya un activo comercio exterior. Otra importante y bonita población es Santiago Ixcuintla, situada á 28 kilómetros arriba de la desembocadura del río que lleva muchos nombres en su curso, pero que en dicha población se llama de «Santiago.» Ahuacatlán es otra villa situada al pie del Ceboruco, volcán que estuvo en actividad en 1870. Otra villa activa en el comercio y en las empresas mineras, es Ixtlán, distante 42 kilómetros de San Marcos, estación del Ferrocarril Central, y término, por ahora, del ramal que aquella empresa acaba de construir y de poner al servicio público.

Sus productos, como ya dijimos, son abundantes y variados, comprendiendo los que se hallan en los climas templados y en los ardientes. En sus terrenos cálidos crece un algodón de muy buena calidad, con tanta abundancia que, según se dice, la cosecha de un año nuevo remunera las pérdidas que se hayan tenido durante cinco malos. El tabaco es uno de sus productos más importantes, es de de buen aroma, fragante y fuerte al gusto. Se cultiva con más extensión en los Partidos de Compostela, San Blas y Santiago, siendo el mejor en el primer Partido, el que se produce en el Valle de Banderas y Costa de Chila, y en el segundo, el que se cosecha en terrenos de la Hacienda de Navarrete dando excelentes producciones, no obstante estar aún cultivado muy en pequeño y con bastante imperfección. Se dice que en Tepic se prepara de una manera que excede en delicadeza de manufactura á algunas de las de la Habana, lo que le ha dado merecida fama, habiendo aumentado de una manera notable su consumo en los

Estados Unidos y especialmente en Centro América. El café no se cultiva en toda su extensión como debiera ser, pero se clasifica en los mercados extranjeros como uno de los mejores (1). Tampoco el azúcar se produce en toda la extensión de que es capaz, pero las haciendas de Puga y Escondida muestran evidentemente que en el Territorio hay terrenos que compiten con los mejores, donde se dedican exclusivamente al cultivo de la caña de azúcar. El maíz y el trigo se producen con abundancia en sus fértiles llanuras; el primero en todo el territorio y el segundo en la zona alta; pero por desgracia no hay aquí molinos con maquinaria moderna para convertir el trigo en harina de clase superior, y esto hace que no se de mucha importancia á su cultivo. El arroz se da con abundancia en sus vastas regiones húmedas, en las cuales es en donde este grano puede cultivarse. La hacienda de La Labor, ubicada á 30 kilómetros al E. S. E. de esta ciudad, es la primera de la República, y tal vez una de las primeras del mundo, en producción de este cereal. Hay también salinas de excelente calidad, las cuales son explotadas por los nativos, y cuyos productos no solamente son suficientes para el consumo del Territorio, sino también para la exportación.

Una de las principales fuentes de riqueza del Territorio, son los depósitos minerales, siendo las regiones más importantes Acaponeta y Huajicori; en este último lugar están situadas las minas de «Candelaria» y «Montaña de Oro,» San Francisco y «Mina Vieja» de las cuales las dos primeras tienen ley de oro y las otras de plata.

La mina de oro «Candelaria» tiene un nivel de 43 metros de capa y su metal como el de «Montaña de Oro,» es de muy

(1) En la Exposición Universal de París de 1900, llamaron la atención las muestras de café de Tepic que se exhibían en el Pabellón de México, habiendo obtenido premio varios de los expositores, entre los que recordamos los Sres. Hocquart y Langlade, y Escudero. En el reciente Certámen de Buffalo, llamaron también la atención los granos enviados de «El Malinal,» Municipalidad de Jalisco, por los Sres. Hocquart y Langlade. La Secretaría de Fomento, Colonización é Industria, pidió por telégrafo informes sobre producción, precio, etc., de este café.

alto grado, tanto que alguno llega á valer hasta 100 pesos tonelada de 2,000 libras, y se dice que es muy común ver ese oro libre de cuarzo.

Otra importante región minera es La Yesca. En el mineral de Tatepuzco se encuentran seis vetas de buena ley, cuyos nombres son: «Mina Grande.» «Tajitos.» «Quesadeña,» «Santa Gertrudis,» «Iguanilla» y «San Antonio,» y su explotación está á cargo de personas inteligentes en el ramo.

También producen preciosos metales en abundancia los importantes distritos mineros de Acuitapilco, Compostela y San Bartolo.

Hay dos fundiciones en corta escala: una de la compañía Minera de «El Zopilote,» en el Partido de Santiago Ixcuintla, y otra de la Compañía Minera «La Castellana, San Ramón y Anexas,» en Ixtlán; teniéndose que enviar los metales á otra parte para su acuñación, porque en Tepic no hay casa de moneda.

Las maderas de construcción que se dan en sus montañas regiones son de primera clase, especialmente caoba, cedro, palo de rosa, roble, nogal, cocoyol, linoto, amapa, fresno, ocote y otras.

Los ostiones que se encuentran en los esteros y las truchas de los ríos, son muy estimados por su delicioso sabor.

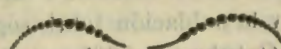
En cuanto á manufacturas, Tepic está á una altura considerable; sus fábricas de algodón hacen de la mejor clase de mantas que se producen en el país, siendo las de Jauja las que tienen mayor demanda en la ciudad de México.

Con la construcción del Ferrocarril Central Mexicano hasta el puerto de San Blas, recibirían gran impulso las industrias mineras, tanto por el violento transporte como por el precio de sus fletes.

Los recursos propios del Territorio de Tepic aun no están desarrollados, y podrá verlo cualquiera persona que lo atraviese, pues desde las montañas situadas en los límites de Durango y Jalisco, hasta sus vastas llanuras de la costa Suroeste,

se nota por donde quiera la falta de cultivo de aquellos terrenos abandonados, viéndose gran extensión de esos terrenos convenientemente regados, á juzgar por las huellas que dejan las corrientes. Los productos recogidos con tanta facilidad de las insignificantes plantaciones que allí existen, y entre las que se cuentan el café, caña de azúcar, arroz, tabaco y algodón, que está plantado por muy pocos hacendados, hacen comprender que el Territorio sólo necesita ser conocido para que se introduzca en él una inmigración con su correspondiente capital. Con un Jefe Político honrado, progresista é ilustrado como el que actualmente tiene el Territorio, y con el concurso de hombres también progresistas y empeñosos que procuren siempre el avance de la cultura del pueblo y el adelanto de todos los ramos, procurando vencer las dificultades que se les presenten, y que hasta aquí han impedido su total desarrollo, el pueblo de Tepic podrá aspirar á que dentro de poco tiempo sus magníficos recursos propios reciban del viejo Continente la atención que se merece y el brillo de sus legítimas esperanzas.

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing upside down.]



PARTIDOS MUNICIPALES	
1.º	Tepic
2.º	San Blas
3.º	San Juan de los Ríos
4.º	San Mateo
5.º	San Miguel
6.º	San Sebastián
7.º	San Vicente

4° Acaponeta	Acaponeta. Rosamorada. Huajicori.	}	25,723
5° Ahuacatlán	Ahuacatlán. Ixtlán. La Yesca.		
6° Compostela.	Amatlán de Cañas.	}	37,004
	Jala.		
	Compostela.		
	San Pedro Lagunillas.	}	11,802
Población total			

RAMO DEL ESTADO CIVIL.

Trece Juzgados del Registro Civil en todo el Territorio, situados en los puntos siguientes: Tepic, San Blas, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Ahuacatlán, Compostela, Tuxpan, Rosamorada, Santa María del Oro, Ixtlán, La Yesca, Amatlán de Cañas y Jesús María; y encargadas del Registro las Secretarías de los Ayuntamientos de Jalisco, Huajicori, Jala y San Pedro Lagunillas.

RAMO JUDICIAL.

Un Tribunal Superior Unitario, un Juzgado de Distrito, una Procuraduría de Justicia, un Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil, un Juzgado de 1ª Instancia de lo Criminal, un Juzgado Menor y una Defensoría de Oficio, en la capital. Y fuera de ella los siguientes: dos Juzgados de 1ª Instancia mixtos, dos Defensorías de Oficio y dos Agencias del Ministerio Público, en Ahuacatlán y Santiago Ixcuintla; y seis Juzgados Menores situados en los puntos siguientes: Santa María del Oro, San Blas, Acaponeta, Ixtlán, La Yesca y Compostela.

RAMO FISCAL.

Una Administración Principal de Rentas en la Capital; ocho Recaudaciones fuera de la Capital, situadas en los puntos siguientes: Santiago Ixcuintla, Acaponeta, San Blas, Compos-

II

División política, administrativa, judicial y territorial.

Aspecto físico y configuración

DIVISIÓN POLÍTICA Y POBLACIÓN.

La división Política Municipal, Judicial y Fiscal del Territorio, fué determinada primeramente, por la ley de tres de Junio de 1885, y después modificada y adicionada por el decreto del Ejecutivo de la Unión de 17 de Julio de 1885, y por las leyes de ingresos y presupuestos de egresos del Erario Federal, relativos á los años fiscales de 1° de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1892, y la población total, según el censo general verificado en 20 de Octubre de 1895, quedó fijada como sigue:

PARTIDOS	MUNICIPALIDADES	POBLACION DE CADA PARTIDO.
1° Tepic, inclusive la Subprefectura de La Sierra.	Tepic. Santa María del Oro. Jalisco.	} 45,594
2° San Blas.	San Blas.	
3° Santiago Ixcuintla.	Santiago Ixcuintla. Tuxpan.	} 24,637

tela, Ixtlán, Ahuacatlán, Tuxpan y Santa María del Oro; y una Administración Principal de la Renta del Timbre en la Capital, y las Agencias que establece en todo el Territorio.

RAMO DE COMUNICACIONES .

Correos.—Siete administraciones situadas en los puntos siguientes: Tepic, San Blas, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Ahuacatlán, Ixtlán y Compostela. Diez Agencias postales que son: Santa María del Oro, Jalisco, Hacienda de Navarrete, Tuxpan, Mineral del Zopilote, Rosamorada, Jala, Amatlán de Cañas, La Yesca y San Pedro Lagunillas.

Telégrafos.—El de la Federación, de la ciudad de Tepic á los rumbos siguientes: al S. E. á unirse con el de Guadalajara, del Estado de Jalisco; al N. O. á unirse con el de Mazatlán, del Estado de Sinaloa; y al O. N. O. hasta el puerto de San Blas, de este Territorio.

Las siguientes poblaciones del Territorio tienen oficinas telegráficas: Ixtlán, Tepic, Santiago Ixcuintla, Acaponeta y San Blas.

Teléfonos particulares.—Para uso público: de Santiago Ixcuintla á Tuxpan; 24 kilómetros.

Para uso privado.

Tepic á San "Cayetano"	16 Km.
" " "Jauja"	2 "
" " "La Labor"	24 "
" " "Bellavista"	10 "
" " "La Laguna"	42 "
" " "El Cora"	45 "
"La Labor" á "Mojarras"	11 "
"Bella vista" á "La Escondida"	2 "
"La Escondida" á "La Fortuna"	10 "
"La Laguna" á "Mora"	6 "
"Mora" á "Puga"	12 "
"El Cora" á "Ixtapa de la Concepción"	30 "
"El Cora" á "Miramar"	15 "

"La Yesca" á "Tequila"	160 "
"Santiago Ixcuintla" á "San Loreuzo"	35 "
"Santiago Ixcuintla" á "Amapa"	6 "

Ultimamente acaba de construir la Federación una línea telefónica de Ixtlán á Ahuacatlán, para el servicio público, con una extensión de 13 kilómetros, la cual no está aún en uso.

Caminos.—Todos son de rueda ó herradura; no hay vías férreas.

ASPECTO FISICO Y CONFIGURACIÓN.

El suelo del Territorio de Tepic es muy quebrado hacia las partes del N., del E. y del S., y muy plano en las costas al N. O. al O. y al S. O.; la parte más montañosa, que está al N., tiene alturas considerables, y el mínimo de la altura de las partes planas llega hasta tres metros sobre el nivel del mar, en la costa inmediata á las playas del Pacífico.

El aspecto general del suelo de este Territorio, manifiesta claramente la formación de aluvión en los planos, y las formaciones basálticas, minerales y volcánicas en los cerros y serranías, en donde las rocas graníticas en muchos puntos, las piedras calcinadas y feldespatos fundidos en algunas partes, y los filones metálicos y cuarzos por otras; denuncian distintamente dichas formaciones.

DIVISION TERRITORIAL.

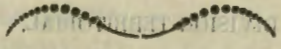
Municipalidades	Puertos				Congre- gaciones
	Ciudades	Villas	de altura	Pueblos Hdas. Ranchos	
Tepic	1			3 11 117	
Santa María del Oro				3 5 44	
Jalisco				1 3 13	
San Blas		1	1	2 2 20	
Santiago Ixcuintla		1		4 6 151	
Tuxpan				1 1 24	
Acaponeta		1		9 2 65	12
Rosamorada				8 3 27	4
Huajicori				5 60	
Ahuacatlán		1		2 3 48	

Municipalidades	Ciudades	Villas	Puertos de altura	Pueblos	Hdas.	Ranchos	Congregaciones
Ixtlán		1	3	5	42		4
La Yesca	1		4	8	62		8
Amatlán de Cañas			4	6	56		2
Jala		2	4		97		
Compostela	1		3	8	47		
San Pedro Lagunillas		1	2	5			
La Sierra del Nayarit no es Municipalidad, sino Subprefectura sujeta directamente a la Jefatura Política.			8		103		

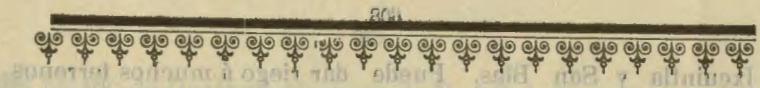
2 6 1 63 69 981 30

El río que lleva el nombre de Tepic, tiene su origen como a 15 kilómetros N. E. de la capital del Territorio, en el punto de Molata; se forman varios arroyos para dar origen a las corrientes que forman el río de Santiago. Este río nace en las montañas de la Sierra del Nayarit y el terreno de la altura de las partes altas hacia tres metros sobre el nivel del mar, en la zona inmediata a las laderas del Pacífico.

El aspecto general del estado de este Territorio, muestra la gran variedad de formación de granos y las formaciones basálticas, andesíticas y volcánicas en las partes altas, donde las rocas graníticas en muchos puntos, las piedras calizas y fósforos abundan en algunas partes, los bloques volcánicos y canchales por otros lugares de la zona de las montañas.



Municipalidades	Ciudades	Villas	Puertos de altura	Pueblos	Hdas.	Ranchos	Congregaciones
Ahuacatlán		1	2	5			
Amatlán de Cañas			4	6	56		2
Compostela	1		3	8	47		
Jala		2	4		97		
La Yesca	1		4	8	62		8
Ixtlán		1	3	5	42		4



El río que lleva el nombre de Tepic, tiene su origen como a 15 kilómetros N. E. de la capital del Territorio, en el punto de Molata; se forman varios arroyos para dar origen a las corrientes que forman el río de Santiago. Este río nace en las montañas de la Sierra del Nayarit y el terreno de la altura de las partes altas hacia tres metros sobre el nivel del mar, en la zona inmediata a las laderas del Pacífico.

III

Condiciones hidrográficas.

RIOS

PARTIDO DE TEPIC.

El río llamado aquí de Alica. Nace a inmediaciones de la ciudad de Lerma, del Estado de México, atraviesa los Estados de Querétaro, Guánajuato y Jalisco, y entra a este Territorio por la comprensión de las Municipalidades de Ixtlán y Jala, del Partido de Ahuacatlán, por el límite N. E. de éste, en donde tiene el nombre de Lerma, sigue por el límite N. del Partido de Tepic, en donde se le llama de Alica, y entra al Partido de Santiago Ixcuintla, en donde toma el nombre de Santiago, y al fin, con este mismo nombre, pasa por el Partido de San Blas, en donde desemboca en el Océano Pacífico. Su curso total por este Territorio es como de 250 kilómetros por todo su trayecto, su anchura media es de 100 metros en la estación de secas, y en la de lluvias aumenta hasta 300 metros en algunas partes su profundidad varia en todo el año, desde uno a cinco metros, y en partes es navegable en botes ó canoas, principalmente en los partidos de Santiago

Ixcuintla y San Blas. Puede dar riego á muchos terrenos de sus riberas y servir como potencia motriz. A su paso por este Territorio tiene como afluentes varios otros ríos de alguna consideración, que tienen su origen en las serranías del norte, en el Estado de Durango y en el Estado de Jalisco, como después se dirá, y también afluyen al mismo río principal algunos pequeños ríos y muchos arroyos que nacen en este mismo Territorio.

El río que lleva el nombre de Tepic. Tiene su origen como á 18 kilómetros al S. S. E. de la capital del Territorio, en el punto de Mololoa; se le juntan varios arroyos; pasa por las orillas del este y norte de esta ciudad, da fuerza motriz á las fábricas de hilados y tejidos de Jaraja y Bellavista y á las haciendas de azúcar La Escondida y Puga, y como 35 kilómetros al norte de esta ciudad, va á reunirse al río de Santiago que se mencionó ya. El río de Tepic recorre en todo su curso unos 55 kilómetros; su anchura varía en todo el año, de 25 á 40 metros, y en su profundidad de 1 á 3 metros; en la parte que pasa cerca de la ciudad, es navegable en botes y canoas, y da riego á algunos terrenos ribereños, corre con una velocidad media de 55 centímetros por segundo.

El río de Zapotánito. Nace en terrenos del pueblo de Tequepexpan, á 50 kilómetros al E. de la capital del Territorio; pasa por terrenos de los pueblos de Zapotánito y Santa María del Oro y de la Hacienda de Mojarras; se le reúnen el arroyo de Acuitapileo y otros menores y desemboca en el río de Lerma, de que ya se hizo mención, recorre un trayecto de poco más de 40 kilómetros; su anchura y profundidad medias son respectivamente de 35 metros por 70 centímetros, pero en la estación de lluvias aumenta sus aguas considerablemente; no es navegable, pero puede dar riego á muchos terrenos de sus riberas y servir de fuerza motriz para distintos objetos.

SUBPREFECTURA DE LA SIERRA.

El río de Jesús María. Tiene su origen en una montaña

del Estado de Durango, atraviesa de N. á S. la Sierra del Nayarit, pasando por las inmediaciones de los pueblos de San Juan Peyotán, Jesús María y Huaynamota, y se reúne al río de Lerma ó de Santiago en el punto llamado «El Casco,» al sur del pueblo de Acatán, de la jurisdicción de Santiago Ixcuintla se reúnen en la sierra dos arroyos principales ó ríos llamados Santiago y Chapalangana, y otros menores nombrados de San Pablo y Cora ó Stuychol, su cauce, que está estrechado por cerros, tiene una anchura de 60 metros y su profundidad llega á medir doce ó quince metros en la estación de aguas, recorre una distancia de 180 kilómetros en la comprensión de este Territorio; pero su corriente es muy tortuosa y rápida, lo que hace difícil su navegación.

PARTIDO DE SAN BLAS.

El río de Santiago, de que ya se hizo mención, pasa por el lindero N. O. de este Partido y desemboca en el mar.

El río de Guaristenba, que algunos llaman arroyo, nace en la sierra de Huaynamota, de este Partido; se le junta el arroyo de Navarrete, que tiene su origen en la misma sierra, y desemboca en el estero del Conchal, inmediato al puerto de San Blas; este río no es navegable.

PARTIDO DE SANTIAGO IXCUINTLA.

Por este Partido é inmediato á la cabecera, que es la Villa de Santiago, pasa el río del mismo nombre, que ya se mencionó; en esta comprensión da riego á varias huertas y sembrados que se cultivan en sus riberas; se le juntan muchos arroyos á su paso por este Partido, en donde es navegable en pequeñas embarcaciones.

El río llamado de San Pedro ó de Tuxpan. Tiene su origen al norte de este Partido, en una serranía perteneciente al Estado de Durango; pasa por las inmediaciones del pueblo de Ixcatán, por el punto del Vado de San Pedro, por el pueblo de Tuxpan y por varios ranchos, se bifurca después y uno de

sus brazos desemboca en el Océano Pacífico, y otro entra en el estero ó laguna de Mexcaltitán; su mayor anchura es de 200 metros por uno á tres de profundidad; su curso, que en la sierra es de N. á S., sigue de E. á O.; y es en este Territorio como de 200 kilómetros; su corriente es rápida en la parte de serranía que recorre y muy lenta en el terreno plano de la costa, y hay facilidad para dar regadíos á los terrenos inmediatos á sus riberas. Tiene como tributarios el río del Bejuco y varios arroyos, y es navegable en pequeñas embarcaciones, en la parte que pasa por la costa.

PARTIDO DE ACAPONETA.

El río de las Cañas ó de la Bayona. Forma en parte la línea divisoria entre este Territorio y el Estado de Sinaloa, en una longitud como de 48 kilómetros; tiene su origen en la serranía al N. de este Partido; su curso es de N. E. á S. O., se le reúnen en la parte de este Territorio cinco arroyos considerables y varios pequeños; es navegable en la estación de lluvias, pero en la barra, que es como de 16 kilómetros de longitud, puede navegarse en todo tiempo en embarcaciones planas. Hacia la margen izquierda hay varias rancherías pertenecientes á este Territorio, y desemboca en el Océano Pacífico por los esteros de Teacapán.

El río de San Francisco. Nace en la sierra al N. E. de la Villa de Acaponeta, recorre un trayecto 56 kilómetros y desemboca en los esteros de Teacapán; no es navegable y se corta en la estación de secas, á causa de la poca firmeza del suelo que forma su lecho; tiene por tributarios tres arroyos caudalosos.

El río de Acaponeta. Tiene su origen al N. E. de esta Villa, en una serranía del Estado de Durango; recorre en este Territorio una extensión de 120 kilómetros en dirección, primero de N. E. á S. O., y después toma el rumbo de E. á O.; pasa por las orillas de varias poblaciones y de la Villa de Aca-

poneta, dando riego á algunos terrenos; en su curso por este Partido se le reúnen diez arroyos considerables y algunas pequeñas corrientes; su anchura media es de cien metros por uno de profundidad, en la estación de secas; pero en su barra, que es como de 16 kilómetros, aumenta mucho en ambos sentidos, y es navegable en embarcaciones planas; desemboca en el Océano Pacífico.

El río del Bejuco. Tiene su origen en la pequeña sierra llamada "San Juan", en la Municipalidad de Rosamorada, de este Partido; corre de N. á S. en una extensión de 40 kilómetros; en su estado ordinario su ancho es de 30 metros por uno de profundidad; pero en la estación de lluvias aumentan sus aguas considerablemente, al grado de salir de su cauce é inundar aquel valle; y en lo más fuerte de las secas llega á cortarse á causa de lo falso del terreno; se le juntan tres arroyos, y su corriente se reúne al río de Tuxpan, como á cinco kilómetros al O. del pueblo de este nombre.

El río de Rosamorada. Nace en terrenos del pueblo de Teponahuasca, de la Municipalidad que da nombre al río, y recorriendo de E. á O. unos 40 kilómetros, desemboca en los esteros de Teacapán; en la estación de secas su ancho medio es de 30 metros y su profundidad de uno, pero con las lluvias aumenta mucho; no es navegable á causa de los bancos de arena que se forman en su cauce, pero presta gran auxilio á la agricultura; tiene dos arroyos principales y otros pequeños por tributarios; en su margen izquierda está la población de Rosamorada.

PARTIDO DE AHUACATLÁN.

El río de Ahuacatlán. Se forma de dos pequeños ríos que nacen en la municipalidad de Ixtlán, de este Partido, y en su origen se llaman «Grande» y «Chico»; el primero nace en el cerro del "Dorado", al Sur de la Villa de Ixtlán, y el segundo procede del cerro de Juanacatlán, al norte de dicha Villa; estos dos ríos, poco caudalosos, se reúnen y forman el río

que, corriendo al oeste, pasa por la Villa de Ahuacatlán, y á poca distancia, al mismo rumbo, se reúne con otro también pequeño llamado de Tetitlán, y formando una sola corriente desemboca en el río de Ameca; todas estas corrientes de agua son de gran utilidad para la agricultura, aunque no son navegables.

El río de Bolaños. Nace en el Cantón de Colotlán, del Estado de Jalisco; sirve de límite entre dicho Cantón y la Municipalidad de La Yesca, del Partido de Ahuacatlán, en una longitud de 30 kilómetros de N. N. O á S. S. E. y luego, pasando á inmediaciones de la Villa de La Yesca, viene á tributar sus aguas al río de Lerma á su paso por este Partido, como ya se mencionó; en su tránsito por el Cantón de Colotlán, se le reúnen cuatro ríos menores; su curso total es como de 200 kilómetros y no es navegable porque su corriente es muy rápida.

El río de Guadalupe ó de Santa Catarina, que también le llaman de Apozolco, tiene su origen en el Cantón de Colotlán, del Estado de Jalisco; entra á este territorio al norte por la Municipalidad de La Yesca, juntando después sus aguas á las del río Lerma al norte de la Villa de Ahuacatlán; los afluentes del río de que se trata son, en la comprensión de La Yesca, el río de Amatlán de Jora, que se le junta por la ribera izquierda, y el de la Calera, que se le reúne por la ribera derecha; el río principal y los tributarios no son navegables.

El río de Ameca ó Pijinto. Nace al lado sur del cerro de Tequila, inmediato al pueblo de Teuchitlán; viene á servir de lindero al S. de este Territorio desde á inmediaciones del pueblo de Amatlán de Cañas, del Partido de Ahuacatlán; sigue por el límite sur del Partido de Compostela, y desemboca en el Océano Pacífico por el Valle de Banderas; recorre por el lindero sur de este Territorio una extensión de 90 kilómetros en línea sensiblemente recta, sin considerar las curvas que hace su corriente; su anchura media es de 30 metros por uno de profundidad, pero en la estación de lluvias aumenta su caudal

de agua; es navegable en algunas partes por embarcaciones pequeñas; tiene por tributarios algunos arroyos en la parte correspondiente á este territorio y puede prestar gran auxilio á la agricultura.

PARTIDO DE COMPOSTELA.

El río de Pijinto. Pasa por el lindero sur de este Partido y su descripción se consignó arriba.

El río de Miravalles. Tiene su origen en la parte S. del cerro de San Bartolo, de la Municipalidad de Jalisco de este territorio; su curso, de N. E. á S. O, recorre una extensión de 80 kilómetros en línea recta, reuniéndosele varias corrientes y desemboca en el Océano Pacífico, por el punto llamado «Boca de Custodio»; su anchura es de 12 metros por 70 centímetros de profundidad en la estación de secas; no es navegable pero es de mucha utilidad para la agricultura y aumenta mucho con las lluvias.

El río de Chila. Tiene sus vertientes en el cerro de la Lima, de la costa del Pacífico, del litoral correspondiente á este Partido; su anchura media es de 10 metros por 50 centímetros de profundidad en la estación de secas; su curso es de 40 kilómetros en línea recta, y desemboca en el Océano Pacífico, en el punto llamado «Boca de Chila.»

Condiciones hidrográficas.

Lagos y Lagunas.

MUNICIPALIDAD DE TEPIC.

Al N. E. y á tres kilómetros de la ciudad de Tepic hay un terreno bajo, de forma circular, de tres kilómetros de diámetro; que anteriormente estaba cubierto por una laguna formada por los veneros que brotan del mismo terreno y por las aguas pluviales; la que llegaba á tener una profundidad máxima de dos metros. Por razones de salubridad pública, la casa de Barrón, Forbes y Cía., propietaria antes de esta laguna, proyectó desecarla, y al efecto mandó abrir un túnel y un tajo en el cerro que está al N. N. O. de ella, pero habiendo pasado la propiedad del terreno á otro poseedor, no se han practicado las obras necesarias para que se verifique el completo desagüe.

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL ORO.

Como á 4 kilómetros al N. del pueblo de Santa María del Oro, cabecera de esta Municipalidad, existe una laguna de configuración leptica, siendo su mayor longitud como de tres kilómetros; su profundidad no se ha medido; está situada en el fondo de una barranca profunda, por lo que la navegación en ella no ofrece utilidad alguna. Se forma de las aguas plu-

viales que bajan de los cerros inmediatos y se alimenta del manantial de agua termal que hay al S. O. de la misma laguna y que tiene el nombre de «Agua Caliente», que es el que le da á las aguas de la laguna algunas propiedades medicinales que se le han observado. Su desagüe es al N., y con él se da riego á los cañaverales de la hacienda de La Cofradía de esta Municipalidad.

SUBPREFECTURA DE LA SIERRA.

La laguna de Santa Teresa.—Se haya situada á 48 kilómetros al Norte del pueblo de Jesús María, cabecera de esta Subprefectura. Como no ha sido explorada esta laguna; no pueden fijarse sus dimensiones; pero se calcula aproximadamente su longitud en 2,200 metros y su latitud en 1:300. Por estar situada esta laguna entre cerros muy altos, es difícil el acceso á ella; sus aguas contienen peces en abundancia.

MUNICIPALIDAD DE SAN BLAS.

Hay en esta comprensión las lagunas que se mencionan en seguida:

La Laguna de Los Pericos.—Está situada al N. del Puerto de San Blas; su longitud es de nueve kilómetros, por cuatro de ancho, con una profundidad máxima de dos metros. Es navegable en embarcaciones pequeñas y está alimentada por el río de Santiago.

La Laguna de San Jerónimo.—Está situada al N. del Puerto de San Blas; su longitud es de un kilómetro, su anchura es de 850 metros y su mayor profundidad de un metro. No es navegable y la alimenta el río de Santiago.

La Laguna Colorada.—Está situada al N. del Puerto de San Blas; su longitud es de 4 kilómetros, su anchura de tres y su profundidad máxima es de dos metros. Es navegable en pequeñas embarcaciones y tiene comunicación con el río de Santiago, pero su agua es salobre.

La Laguna del Camalote.—La forma el río de Santiago;

está situada al E. del Puerto de San Blas; tiene un kilómetro de longitud por 850 metros de latitud y un metro de profundidad. No es navegable y su agua es dulce.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO IXCUINTLA.

En esta comprensión se encuentran las lagunas siguientes:

La Laguna del Puyequé.—Está á inmediaciones de la margen izquierda del río de Santiago; tiene una profundidad máxima de ocho metros y se extiende de E. á O. en una longitud de 3 kilómetros y de S. á N. 400 metros. Esta laguna contiene en abundancia el pez llamado puyequé y además mojarras, tortugas y caimanes.

La Laguna de la Punta.—Situada hacia la margen izquierda del río de Santiago; tiene una profundidad máxima de dos metros y una extensión diametral de 1,150 metros.

La Laguna de las Lomas de Ixcuintla.—Está hacia la margen derecha del río de Santiago; tiene una circunferencia como de cuatro kilómetros y una profundidad de dos metros en el centro.

Estas tres lagunas reciben agua del río de Santiago en las crecientes de éste, y puede navegarse en ellas en embarcaciones pequeñas.

La Laguna ó albufera de Mexcaltitán.—Está formada de agua del mar; su mayor longitud es de 14 kilómetros de N. O. á S. E. por una latitud de tres kilómetros. Al rededor de esta laguna hay otras pequeñas que se comunican con ella por medio de canales naturales. Su profundidad máxima es de seis metros y es navegable en canoas ó lanchas. A esta laguna le entra un brazo del río de Tuxpan; tiene algunos islotes, de los cuales está habitado el principal que tiene un perímetro de 850 metros aproximadamente, en donde está el pueblo de Mexcaltitán con 760 habitantes, cuya industria es la pesca y las salinas. Los demás islotes de que está sembrada esta laguna, son de pequeñas dimensiones é inhabitables por lo fangoso de su suelo.

La Laguna del Agua Brava.—Esta laguna, que es también una albufera, se extiende por el rumbo N. O. hasta pertenencias del Estado de Sinaloa y llega por distintos esteros, navegables todos en canoas ó lanchas, hasta comunicar con el puerto de Mazatlán; por el estero de Cruz de Marcos, así como por otros igualmente navegables, y por la Boca de Teacapan, se comunica con el mar. La mayor profundidad de esta laguna es de seis metros, recibe agua del mar y le entra un brazo del río Tuxpan.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LAGUNILLAS.

Hay una laguna como á 500 metros de distancia al E. del pueblo de San Pedro, cabecera de esta municipalidad. Su longitud de N. O. á S. E. es de cuatro kilómetros y su anchura de uno; no se ha podido sondear su profundidad en el centro porque en esa parte forman sus aguas un remolino. Se alimenta esta laguna de los veneros de la serranía que está en los rumbos N. y E. del referido pueblo, y de esta laguna salen las filtraciones de la Mesa de la Guásima, en una cantidad y altura suficientes para producir una fuerza de 25 caballos; pero no se aprovechan para este objeto; esta corriente se va á juntar con el río de Tetitlán que ya se mencionó. Salen otras filtraciones producidas por esta laguna en las estancias de la hacienda de San José del Conde, que son: San Juan, El Borbollón y la Labor del Añil, las cuales forman el riachelo conocido con el nombre de Arroyo Puercos, que desemboca en el río de Ameca ó Pijinto. Esta laguna contiene abundantes peces y de buena clase.

Al Sur del mismo pueblo de San Pedro Lagunillas, y como á tres kilómetros de distancia de él, se forma en la estación de lluvias otra pequeña laguna; pero como ésta llega á secarse en la primavera y verano, no tiene importancia alguna.

Minerales.

PARTIDO DE TEPIC.

Mineral de Aguapán.—Está ubicado en la Municipalidad de Tepic y es un rico criadero de minerales argentosos, de los cuales se exportan unos y se benefician ahí mismo por patio y lixiviación los otros. La explotación es amplia y fructuosa, y lo será mucho más cuando se concluya un socavón de 400 metros que está en obra.

Mina La Purísima.—Está al oeste del cerro de Picachos, Hacienda del Casco, Municipalidad de Tepic, sobre la margen izquierda del río de Santiago. Es una veta de notable potencia y longitud, con metales de fuerte ley de oro y plata. Su explotación actual es sólo de profundización, y sus productos se obtienen en metales de beneficio y de exportación. Ofrece un porvenir próximo muy halagüeño.

Mina La Providencia.—En la Municipalidad de Tepic. Es un manto auro-cupro-argentífero de dimensiones aun no exploradas debidamente; su explotación apenas data de algunas semanas. En varias partes del mismo manto, que parece costearlo todo, se observan vetas que, á la superficie, ensayan leves mu, aceptables. Sus dueños construyen ya unos hornos para fundir los metales que se están extrayendo.

Mineral de Acuitapilco.—Se encuentra en la Municipalidad de Santa María del Oro. Es un vasto é importante distrito minero, en donde antes y ahora se han explotado diversos filones que sería largo enumerar. En la actualidad el que con más provecho se explota, es el denominado «La Valenciana», que produce metales de exportación con plata y oro en rica cantidad. En la misma mina hay una batería de cinco mazos, y concentran y benefician por patio.

Mina El Carmen.—Inmediata á Santa María del Oro, de antigua y buena historia, ha comenzado á ser trabajada en sus dos vetas que tienen metales auro-argentíferos. Pronto será de importancia, á juzgar por sus productos, tradición y resultados obtenidos.

PARTIDO DE SAN BLAS.

En este Partido no se han emprendido trabajos mineros en forma, quizá por lo dudoso del éxito; pero la formación geológica en algunos puntos delata la existencia de vetas que hasta ahora no se han explorado.

PARTIDO DE SANTIAGO IXCUINTLA.

Mineral del Zopilote.—En la Municipalidad de Santiago Ixcuintla. Esta zona de ya larga y vasta explotación; que después de dar por mucho tiempo pingües ganancias á sus dueños ha venido atravesando desde hace unos cinco años por una crisis muy seria, se ha mejorado sensiblemente de algún tiempo á esta parte, teniendo ya algunas vetas en metales argentíferos de buena ley. Tiene una magnífica instalación metalúrgica para lixiviar.

Mineral de San Francisco Tenamache.—Vecino del anterior; no se explota desde hace algún tiempo, por motivos que nada tienen que ver con la calidad de sus minas que son robustas y producen metales argentosos de buena ley. En fecha no remota fueron inteligentemente trabajadas con amplitud y éxito. Hay en él instalación metalúrgica para beneficiar por amalgamación.

PARTIDO DE ACAPONETA.

Mineral de Motaje.—En la Municipalidad de Acaponeta; contiene un sistema de vetas argentosas, cuya explotación está paralizada actualmente. Tiene hacienda de beneficio por el sistema de panes.

Mineral de Mojuauilla.—En el Municipio de Rosamorada. No se explota actualmente y sus metales contienen sulfuros de plata.

Mineral de Teponahuasta.—Se halla en el mismo Municipio que el anterior. Está abandonado; sus metales son argentosos y no hay hacienda de beneficio.

Mineral de Minitas.—Ubicado en la misma compresión municipal que el anterior. Está abandonado; sus metales contienen plata y no hay hacienda de beneficio.

Mineral de La Candelaria, San Francisco, Montaña de Oro y Anexas.—Situado en la Municipalidad de Huajicori. Sus metales contienen plata y oro; está en explotación y no hay hacienda de beneficio.

PARTIDO DE AHUACATLAN.

Minerales de La Castellana, San Ramón y Anexas.—Se encuentra en la Municipalidad de Ixtlán. Todos pertenecen á una misma Compañía Minera que los explota actualmente; sus metales son argentosos y hay hacienda de beneficio por los sistemas de lixiviación y amalgamación por patio.

Mineral del Refugio.—En la misma Municipalidad de Ixtlán; está en explotación y sus metales son argentosos con ley de oro.

Mineral de Buenavista.—En la Municipalidad de La Yesca, está en explotación; sus metales contienen plata y oro.

Mineral La Yesca, Gold and Silver Mines Limited.—En la misma Municipalidad. Está en explotación y sus metales contienen plata y oro; hay hacienda de beneficio por el sistema de amalgamación y patio.

Mineral de El Pinolillo.—Se halla en la misma Municipalidad que el anterior. Está en explotación y sus metales son argentosos.

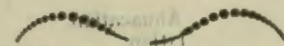
Mineral de San José de Ventanas.—En la Municipalidad de La Yesca; está en explotación y sus metales contienen plata.

Mineral de la Rondanera.—Se encuentra en la Municipalidad de Amatlán de Cañas, sus metales contienen plata y oro; la explotación está paralizada actualmente.

PARTIDO DE COMPOSTELA.

Mineral de Huicicilia.—En la Municipalidad de Compostela. Está en explotación; sus metales son argentosos y tiene haciendas de beneficio por los sistemas de lixiviación y cloruración.

Mineral del Espiritu Santo.—Situado en la misma Municipalidad que el anterior. Sus metales, que son argentosos, se explotan actualmente reduciéndolos en la hacienda de beneficio que tiene establecida por el sistema de amalgamación



APENDICE

Población total del Territorio, según el censo general verificado en 28 de Octubre de 1900.

PARTIDOS	MUNICIPALIDADES.	POBLACION DE CADA PARTIDO.	
1° Tepic, inclusive la Sub-prefectura de La Sierra	Tepic. Santa María del Oro. Jalisco.	} 45,455	
2° San Blas.	San Blas.		5,416
3° Santiago Ixcuintla.	Santiago Ixcuintla Tuxpan.		} 21,850
4° Acaponeta.	Acaponeta. Rosamorada. Huajicorí.	} 25,640	
5° Ahuacatlán.	Ahuacatlán. Ixtlán. La Yesca. Amatlán de Cañas. Jala.	} 39,529	
6° Compostela.	Compostela. San Pedro Lagunillas		} 12,208
Población total		150,098	

SOCIEDAD MEXICANA

DE

GEOGRAFIA Y ESTADÍSTICA

Junta Directiva para 1901:

Presidente,

El Señor Secretario de Fomento.

Vicepresidente,

Señor Licenciado Don Félix Romero.

Secretario,

Señor Don Trinidad Sánchez Santos.

Primer Prosecretario,

Señor Licenciado Don Isidro Rojas.

Segundo Prosecretario,

Señor Profesor Don Eduardo Noriega.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se creó en 18 de Abril de 1833, por disposición del Supremo Gobierno, con el nombre de Instituto Nacional de Geografía y Estadística

El 26 de Enero de 1835, se reinstaló dicho Instituto por disposición especial del Gobierno, comunicada al Presidente por el Ministerio de Relaciones, haciéndose la primera cita á los socios el 1° de Febrero de 1835.

En 30 de Septiembre de 1839, se agregó al Ministerio de la Guerra con el nombre de «Comisión de Estadística Militar,» quedando presidida por el Ministro de la Guerra y continuando sus trabajos hasta que, por decreto especial de 28 de Noviembre de 1846, fué oficialmente declarada.

En 7 de Noviembre de 1850, tomó el nombre de Sociedad de Geografía y Estadística, y en 28 de Abril de 1851, fué promulgada la ley del Congreso de la Unión que la consideró establecida permanentemente bajo la denominación de «Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,» y le asignó 5,000 pesos anuales para sus gastos. Esta cantidad ha sido reducida á 2,105

El **BOLETIN** de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística es el órgano de la misma Corporación, y su colección completa, forma ya veintidós volúmenes con numerosas ilustraciones y cartas.

La colección abraza cuatro épocas: la 1ª comprende once tomos completos y dos números del tomo XII; la 2ª, cuatro; la 3ª, seis tomos y la 4ª tres tomos concluidos y el cuarto en publicación.

Los números correspondientes á la tercera época, constan: el primero de 12 números; el segundo de 7; el tercero de 2; el cuarto de 9; el quinto de 11 y el sexto de 9. La publicación se dividirá en cuadernos completos de uno ó más números, teniendo cada uno de éstos 64 páginas en 4º menor, y se acompañarán, cuando sea necesario, cartas geográficas, litografiadas con esmero en esta ciudad ó grabados que se mandarán hacer al extranjero.

Como esta publicación se hace por la Sociedad de Geografía con el objeto de impulsar y própagar los conocimientos sobre las materias que pueden servir para la prosperidad de México, se venderá sumamente barata y se dará en cambio por otras publicaciones nacionales y extranjeras.

De los artículos publicados en este Boletín, son responsables
exclusivamente sus autores

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

Por un año \$ 6.00